PROGRAMA ELECTORAL
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

2019 - 2023

Las Palmas GC
PSOE

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: CRECIENDO JUNTOS

Las elecciones celebradas el pasado 28 de abril situaron al socialismo español ante un periodo nuevo e ilusionante. Los valores democráticos triunfaron superando el riesgo de que la derecha ultraconservadora pudiera forzar un gobierno que nos condujera a un retroceso social hasta los años más oscuros de nuestra historia reciente, poniendo en riesgo derechos y libertades que nos ha costado mucho conquistar.

El triunfo socialista es, por tanto, también el triunfo de la democracia, pero esa satisfacción no debe permitir que bajemos la guardia ante la próxima cita electoral del 26 de mayo, en la que habrán de renovarse los gobiernos autonómicos y municipales y, en nuestro caso, también los de los cabildos insulares.

Desde el PSOE abordamos esa cita con las urnas dispuestos a conformar gobiernos y parlamentos comprometidos con causas globales y locales, para afrontar desde los distintos ámbitos territoriales, los desafíos de la cohesión social, la prosperidad justa y duradera y la sostenibilidad. Queremos formar gobiernos y parlamentos comprometidos con los valores cívicos, para que la política sea reconocida como un instrumento capaz de dignificar la vida de los ciudadanos y las ciudadanas, gobiernos abiertos, dotados de herramientas tecnológicas y de procesos innovadores que favorezcan una democracia participativa, activando y mejorando mecanismos de deliberación, consulta y rendición de cuentas.

En Las Palmas de Gran Canaria, los y las socialistas participamos con ilusión y también con responsabilidad de estos procesos. Después de cuatro años de liderazgo en la alcaldía de la primera ciudad del Archipiélago, y de haber logrado conformar un gobierno progresista que ha sabido actuar responsablemente para llevar adelante el Acuerdo por la Ciudadanía que suscribimos al comienzo del mandato, nuestra meta para los próximos cuatro años es continuar contribuyendo para lograr una ciudad cada vez más desarrollada, pero también una ciudad cada vez más justa socialmente y más sostenible.

En este sentido, entendemos que la ciudad precisa, una vez concluido el período 2010-2020 y vencido por tanto el Plan Estratégico 2020, iniciar un proceso de elaboración de un Plan Estratégico para el 2030, que incluya la evaluación del cumplimento del anterior. Un proceso que, al igual que se hiciera entonces, deberá contar con la participación más

amplia posible de la ciudadanía, en todos sus ámbitos y sectores. Será un momento para elaborar de manera conjunta y participada el documento director donde se establecerán los objetivos, estrategias y acciones que guiarán el rumbo y el progreso de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria de cara al próximo decenio y, en el que sin duda, estarán muy presentes los objetivos de la Agenda 2030.

Desde el PSOE de las Palmas de Gran Canaria estamos comprometidos, por tanto, con un nuevo y muy ambicioso esfuerzo de coherencia, realismo y diálogo con la sociedad, e igualmente dispuestos a reforzar y ampliar nuestras alianzas con la sociedad civil, haciendo de la nuestra una sociedad cada día más activa y participativa, más abierta, inclusiva y solidaria.

Igualmente, tenemos ante nosotros nuevos retos que estamos convencidos podremos impulsar desde un nuevo gobierno municipal presidido por los socialistas. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que abordan con ambición y de forma integrada los principales desafíos de nuestra época, deberemos hacer patente nuestro compromiso con la sostenibilidad ambiental, como garante dela igualdad y del progreso duradero y solidario.

Asimismo, tenemos que continuar avanzando para conseguir una mayor cohesión entre la ciudadanía de Las Palmas de Gran Canaria. Si durante el mandato anterior nuestro objetivo prioritario fue luchar contra la desigualdad, ahora ese reto debe continuar orientando nuestras políticas públicas, pues queremos que la ciudad se desarrolle y crezca, pero queremos hacerlo juntos.

Ante estos objetivos de equidad social, deberemos actuar para que la participación real de las mujeres en la vida pública sea cada vez mayor. Velaremos por tanto por la defensa radical de la igualdad de género en todos los ámbitos de actividad, persona, profesional y política, al objeto de hacer desaparecer de manera definitiva las actitudes machistas y la violencia contra las mujeres, así como cualquier otro signo de desigualdad por razón de género.

Las mujeres y los hombres socialistas de Las Palmas de Gran Canaria queremos un futuro mejor para los vecinos y vecinas de este municipio, queremos contribuir al desarrollo económico y al progreso, y que éste alcance a todos los barrios sin distinción; que las personas mayores, la juventud y todos los niños y niñas disfruten de igualdad de oportunidades para desarrollar su proyecto de vida, y que la población

más frágil y vulnerable encuentre a su lado un gobierno en el ayuntamiento que atiende a sus necesidades.

Estos objetivos nos conducen a reflejar en el presente documento los principales objetivos y acciones a llevar adelante desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria durante los próximos cuatro años, y que se resume en la defensa de nuestros valores de siempre: igualdad, libertad y solidaridad, a los que añadimos la defensa de la igualdad de género y la sostenibilidad ambiental.

BUEN GOBIERNO, BUENA ADMINISTRACIÓN Y CIUDADANÍA

Hace cuatro años, los y las socialistas de Las Palmas de Gran Canaria nos comprometíamos a llevar adelante el ejercicio de un gobierno donde la transparencia y la participación actuaran como principios rectores que contribuyen a la regeneración democrática y devuelven a la política el valor de una actividad noble y legitimada, al servicio únicamente de la ciudadanía, de sus derechos, del interés general y del bien común.

Nos proponíamos entonces llevar a cabo una serie de acciones que con orgullo podemos reconocer han sido mayoritariamente abordadas desde nuestro gobierno de progreso, y que nos comprometemos a continuar impulsando como elementos esenciales de un modelo de actuación en el que garantizamos la claridad y la honestidad como forma de gobierno. De esta forma, la ética pública, el ejercicio de la transparencia, el fácil acceso a a información y una rendición periódica de las cuentas, serán procesos que deberán identificar igualmente al futuro gobierno socialista durante el mandato 2019-2023.

Pero para llevar adelante una buena administración, no se necesita solamente un buen gobierno. Requiere, además, de la colaboración y el compromiso de un cuerpo de empleados públicos que debemos tratar con la dignidad que merecen, pues de ellos depende la eficaz y eficiente prestación de los servicios públicos a la ciudadanía, y al tiempo, una cada vez mejor valoración de la prestación de los servicios por parte de la administración.

Después de haber logrado durante el mandato anterior la aprobación de una Relación de Puestos de Trabajo que ha supuesto un hito en los últimos tiempos de la administración pública en Las Palmas de Gran Canaria, renovamos nuestro compromiso de continuar velando por los derechos de estos trabajadores empleados públicos, por lo que nos planteamos:

- Implementar un sistema de evaluación del desempeño de común acuerdo con la representación sindical que permita incrementar la eficiencia de la plantilla municipal y conseguir una administración del Siglo XXI plenamente integrada con las necesidades de la ciudadanía.

- Implementar un sistema de dirección por objetivos de común acuerdo con la representación sindical por medio del que el presentismo en la administración no sea condición sine qua non para un eficaz rendimiento en el trabajo. Cada área y servicio contará con una serie de objetivos medibles y cuantificables prestando especial atención a las necesidades ciudadanas.

- A resultas de lo anterior, se establecerá, mediante negociación sindical, un sistema de teletrabajo en aquellas áreas, servicios y categorías profesionales en que sea susceptible de poder hacerse sin menoscabo de la atención presencial a la ciudadanía que quedará garantizada.

- Las pruebas selectivas de acceso a la función pública en el ayuntamiento tendrán en cuenta, no únicamente, la memorización como principal criterio de selección sino, especialmente, la especial adaptación al puesto de trabajo y la capacidad de responder a situaciones imprevistas como corresponde a la administración más cercana a la ciudadanía.

Para llevar adelante el modelo de buen gobierno que pretendemos, resulta asimismo imprescindible la participación ciudadana. Defendemos el derecho de la ciudadanía a participar en los modelos de toma de decisiones, pues sólo así se garantiza el ejercicio de una política y de una gestión capaces de dar respuesta a las necesidades reales de la sociedad, así como una mejor calidad de los servicios públicos.

Después de cuatro años en los que se ha dando un notable impulso a los derechos de participación ciudadana, queremos continuar:

- Dando mayor impulso al derecho ciudadano a participar, incrementando el protagonismo dado a los consejos de participación ciudadana.
- Llevando a cabo nuevas medidas para el fomento del asociacionismo y mejorando las instalaciones de los espacios públicos municipales, cubriendo los gastos de seguro, agua, luz y limpieza, (locales sociales y centros cívicos) a efectos de que permitan una mayor participación de la ciudadanía a través de sus actividades comunitarias.
- Impulsando los presupuestos participativos, incrementando el valor de las partidas presupuestarias puestas a disposición vecinal para su distribución por los distritos, previo análisis de la conveniencia, utilidad y legalidad de las propuestas.
- Mejorando la dotación y recursos de la concejalía de Participación Ciudadana y Barrios, para un mejor desarrollo de las actividades específicas respecto a la participación del tejido asociativo.

Asimismo, nos proponemos continuar avanzando mediante:

- La creación de una Escuela – Taller de formación para la participación ciudadana, descentralizada e itinerante entre los distritos.
- Potenciar las relaciones y experiencias culturales, deportivas, etc., entre los distritos, así como facilitar el intercambio de experiencias entre los mismos, celebrando el "Día de los Vecinos/as", con motivo de las fiestas fundacionales de nuestra ciudad, como un acto central de confraternización unitaria de la diversidad del tejido asociativo.
- Procurar una mejor coordinación entre los distritos a efectos de establecer una condiciones básicas que permitan la correcta celebración de eventos y encuentros vecinales.
- Establecer unas normas de funcionamiento y régimen interno que definan las pautas de convivencia y organización de los Centros Cívicos.
- Dotar a los centros cívicos y locales sociales de unos recursos mínimos que garanticen su correcto funcionamiento, al objeto de procurar desde los mismo un mayor desarrollo cultural y social, así como la promoción de la vida asociativa y la participación ciudadana en las tareas de comunidad.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, UNA CIUDAD "VIVIBLE"

Aspiramos a que Las Palmas de Gran Canaria sea una ciudad donde merezca la pena vivir. Esta afirmación, que puede sonar en mucho a una frase hecha o a un simple eslogan publicitario, encierra en sí misma conceptos y valores que en la actualidad se conforman dentro del paquete de retos que deben abordar las ciudades del futuro.

El concepto de "la vivilidad" (extrapolado del inglés *liveability*) es con frecuencia entendido como "calidad de vida", pero en el fondo se refiere a mucho más; se entiende como aquella ciudad que querríamos habitar en el futuro. Para conseguir esa ciudad "vivible" a la que aspiramos, resulta preciso emprender estrategias y acciones transversales desde distintos ámbitos de la vida municipal, que en muchos casos deberán ir necesariamente acompañados de cambios en las tradicionales costumbres de la ciudadanía.

Así, desde urbanismo, servicios públicos, movilidad, seguridad y salud pública, deberemos articular medidas que coadyuven al logro de esa ciudad ideal que se construye a su vez por la suma de cinco ciudades (según el esquema propuesto por Nick Tyler, Jefe del Departamento de Ingeniería Civil, Ambiental y Geomática de la Universidad de Londres) :

- ciudad de cortesía, donde prima el bienestar y se dispone de una infraestructura que promueve el mejor comportamiento de la ciudadanía
- ciudad activa: en la que destaca la disposición de una infraestructura no motorizada, con espacios apropiados para el peatón y los ciclistas
- ciudad con espacio público: con espacios abiertos, áreas verdes y huertos urbanos acompañados de estrategias de seguridad para hacer posible el mejor disfrute de los mismos
- ciudad vivible: saludable, donde se desarrollan las energías limpias y se articulan medidas que promueven el bienestar del medioambiente
- ciudad en evolución: capaz de entender la existencia de sistemas flexibles que se adaptan a los cambios que se producen en el tiempo.

Las Palmas de Gran Canaria, ciudad saludable:

Podemos afirmar que Las Palmas de Gran Canaria es una de las ciudades más saludables del planeta. No en vano, la bondad del clima, las suaves temperaturas, la presencia del océano y los alisios constantes contribuyen para la ciudad disponga de unas condiciones naturales idóneas para el desarrollo de una vida saludable. A estos factores se unen, además, el reconocimiento de poseer una de las ciudades con el aire más limpio de España, reconocida por la Organización Mundial de la Salud, y su calidad del agua de abasto, la tercera entre las ciudades españolas.

Pero aún queda camino por recorrer para lograr el reconocimiento como ciudad saludable. Unido a las condiciones naturales, deben desarrollarse otros factores como disponer de dotaciones municipales adecuadas para la práctica deportiva, los espacios verdes, los centros municipales para la realización de actividades físicas y mentales de las personas mayores, la promoción de la salud, incentivando hábitos de consumo saludable, incluido los hábitos alimenticios, y practicando la prevención como herramienta clave para el fomento de la salud.

En consecuencia, nos proponemos llevar adelante las siguientes acciones:

- Incorporar Las Palmas de Gran Canaria a la Red de Ciudades Saludables
- Crear el Consejo de Salud Local, a efectos de promover la participación ciudadana en la definición, implantación y desarrollo del Plan Local de Salud.
- Poner en marcha el Plan Local de Salud, para promocionar la salud de toda la población, haciendo especial hincapié en las personas mayores y en la infancia, que incluirá, entre otras, las siguientes medidas:
  - ✔ Puesta en marcha de programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente las relacionadas con las drogas y el consumo de alcohol y tabaco, especialmente entre la juventud.
  - ✔ Impulsar programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas a la actividad física y deportiva.
  - ✔ Aumentar el número de parques biosaludables, para facilitar la actividad física en los parques de la ciudad.
  - ✔ Incrementar los servicios de baños públicos en zonas concretas de la ciudad.

Por una movilidad limpia:

En la actualidad, casi todas las ciudades desarrolladas basan su trama urbana en los modelos de desarrollo urbanístico que estuvieron vigentes durante el pasado siglo XX, en el que el coche se erigió como el medio de transporte prioritario, por lo que los modelos urbanísticos planteaban su estructura buscando la fluidez del tráfico.

Las consecuencias negativas de ese modelo comienzan a sentirse en la actualidad de manera grave, ya que, además, el número de vehículos se ha visto incrementado por el aumento de la población, y a su vez por el incremento de la riqueza y la mayor penetración comercial, de tal modo, que el parque de vehículos a motor no ha parado de crecer vertiginosamente en los últimos años, reflejando un modelo común en diversos países con economías en crecimiento.

Los problemas derivados de este crecimiento masivo del parque automovilístico comienzan a entenderse como insostenibles en buena parte de las grandes ciudades: las consecuencias en la congestión del tráfico, la contaminación atmosférica y de ruido derivada, el excesivo consumo de combustibles fósiles, la pérdida de tiempo en los desplazamientos ordinarios, las dificultades para encontrar aparcamiento, entre otros, son problemas que resulta necesario abordar con prontitud, y por ello, se hace preciso también redefinir la forma de "hacer ciudad" donde urbanismo y movilidad van de la mano. Se hace necesario modificar las pautas de movilidad, tanto mediante la intervención eficaz y directa de las distintas políticas públicas como promoviendo cambios en la concepción de las ciudades y en los modos de organizar los desplazamientos en ellas, ya que resolver los problemas derivados de la congestión del tráfico sólo aumentando las vías destinadas al vehículo particular como es habitual, ya es reconocido como un enfoque fallido en la mayoría de las grandes ciudades.

Pero no sólo los poderes públicos tienen una responsabilidad en promover modelos alternativos de movilidad, también la ciudadanía debe asumir el papel activo que tiene en la solución de esos problemas de movilidad, modificando pautas tradicionales y mostrándose abierta a cambiar conductas, haciendo un uso responsable y restrictivo del vehículo privado para desplazamientos ordinarios, recurrir al transporte público -guaguas y taxis- para la movilidad diaria y los recorridos peatonales y en bicicleta para las distancias cortas.

Las Palmas de Gran Canaria no ha permanecido ajena a este proceso de crecimiento de las grandes ciudades. Al contrario, las estadísticas demuestran que figura a la cabeza de las ciudades europeas en número de vehículos por cada 1.000 habitantes, por lo que sufre de manera evidente de las dificultades derivadas de esta densidad del parque móvil, agravado por el hecho de una orografía particular de la ciudad -surcada por barrancos y con diferentes altitudes- que complica aún más la movilidad entre los distintos barrios, así como entre éstos y las áreas de actividad económica de la ciudad.

Para abordar de manera eficiente estas dificultades, debemos continuar apostando por una jerarquía de movilidad basada en el peatón como elemento principal, para continuar la cadena jerárquica en el siguiente orden en importancia: la bicicleta, el transporte público colectivo, el servicio de taxis, transporte privado motorizado de bajas emisiones de carbono (vehículos eléctricos e híbridos) y, en última instancia, por el transporte privado motorizado. Por ello, continuaremos desarrollando las acciones necesarias y ya emprendidas a efectos de promover estos modos alternativos al vehículo particular, garantizando la comunicación entre todos los barrios y, en definitiva, integrando la sostenibilidad social, garantizando servicios de calidad al alcance de todos; la sostenibilidad económica, mediante modos de transporte menos costosos energéticamente, y la sostenibilidad ambiental, con modos de transporte menos contaminantes y que afecten menos a la salud y al cambio climático.

Por ello, proponemos las siguientes medidas:

- Pondremos en marcha un sistema de movilidad vertical, que ya hemos comenzado a diseñar, para toda la ciudad, que incorpore elementos mecánicos para salvar las alturas de muchos barrios. Así introduciremos escaleras mecánicas, ascensores, funiculares, etc., siguiendo el procedimiento de gestión de las escaleras mecánicas que ya hemos implantado en la Pasarela de la Cícer, con sistema de cámaras y control remoto que garanticen su funcionamiento. De igual modo, implantaremos este sistema en todos los elementos mecánicos ya existentes en la ciudad y que aún no lo tienen.

- Estudiar con los colectivos interesados de cada barrio, posibles mejoras en la ubicación de pasos de peatones y de cruces, incluyendo la prioridad de unos vehículos frente a otros, para tejer

una red de itinerarios peatonales que faciliten el desplazamiento de estos de forma más segura y directa.

- Continuaremos los corredores peatonales en las zonas altas de la ciudad, rompiendo el aislamiento de barrios a los que hoy solo se pueden desplazar con vehículos motorizados. Así concluiremos el corredor peatonal que va de Ciudad del Campo a Tamaraceite y que garantice los accesos peatonales y ciclistas de barrios como Piletas, La Suerte o la Carretera de Teror. De igual forma lo haremos en las conexiones aisladas en los alrededores de la circunvalación, como ya estamos haciendo con Los Giles y extendiéndolos a zonas como el pueblo de Tenoya, Las Mesas, Toscón Alto y Bajo, etc.

- Impulsaremos la inmediata ejecución de los proyectos de soterramiento de la Avenida Marítima en las zonas de Belén María, Torre Las Palmas/Plaza América y en la zona Puerto junto al Frente Marítimo, extendiendo la plataforma de la trasera del Parque Santa Catalina y uniendo la zona del acuario con el conjunto de la ciudad.

- Impulsar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible, haciendo realidad el sistema de transporte BRT, Metroguagua, facilitando de manera eficiente los desplazamientos de la ciudadanía en las diferentes zonas de la ciudad, e incrementando la frecuencia horaria y las líneas de transporte público colectivo que conectan las distintas zonas y barrios de la ciudad con la nueva línea rápida.
- Mejorar las frecuencias y conexiones de los barrios periféricos de la ciudad con los destinos más demandados con las líneas de guaguas directas o a través de los transbordos entre guaguas.
- Continuar fomentando el uso de vehículos eléctricos e híbridos, manteniendo los beneficios fiscales en los tributos municipales, y fomentando la instalación de “electrolineras” o puntos de recarga en aparcamientos públicos y particulares, centros comerciales y en espacios determinados de la vía pública.
- Continuar impulsando la renovación progresiva de la flota de Guaguas Municipales, incorporando nuevas unidades de guaguas híbrido-eléctricas y accesibles, que incorporen paneles luminosos y sistemas acústicos donde se informe de la línea, dirección de la ruta y la próxima parada, de forma que resulte accesible para las personas con dificultades visuales y auditivas. Igualmente, servirá de ayuda a la población que visita la ciudad.
- Apostar por la creación de más carriles y viales con preferencia para el transporte público – carriles bus/taxi – en lugares claves y estratégicos, y que supongan una mejora en la velocidad comercial.

- Abordar un plan de nuevo diseño de paradas de guaguas, mejor integradas en el espacio público y más funcional, a efectos de ofrecer mejores condiciones de comodidad y protección acordes a su ubicación y tiempos de espera.
- Aumentar la presencia de paneles de información en tiempo real en paradas y terminales, en conexión con el centro de control de Guaguas Municipales.
- Continuaremos apostando por la bicicleta como modelo de movilidad alternativo, que pueda llegar a las zonas urbanas que actualmente están en desventaja en relación a la zona baja de la ciudad.
- Continuaremos impulsando el Plan Director de la Bicicleta, con el objetivo de incrementar el número de usuarios del transporte urbano en bicicleta.
- Revisaremos la inclusión de la movilidad ciclista en la normativa vigente, fomentando su transversalidad con otras áreas de gestión municipal, y regularemos este medio de transporte de manera que favorezca su uso respecto al tráfico motorizado
- Continuaremos con la ampliación de la red de carriles bici, con espacios segregados respecto a los automóviles en aquellas vías que impidan la integración segura de este medio de transporte.
- Ampliaremos el número de puntos de préstamo de bicicletas para cubrir la demanda de usuarios en las zonas de la ciudad que aún no disponen de ellos, y dispondremos vehículos adaptados a las diferentes necesidades de la población: niños, mujeres y personas mayores.
- Aumentaremos el sistema de bici-eléctrica en los puntos de préstamo municipal de la “Sitycleta”
- Dispondremos una Tarjeta Integral de Movilidad, que facilite el uso combinado simultáneo de bici y guagua e integre todos los sistemas de pago para la movilidad de los usuarios.
- Promoveremos valores y proyectos que integren a la bici como alternativa útil y eficaz para el transporte, así como beneficiosa para el conjunto de la ciudad.
- Promoveremos actividades de formación, sensibilización, concienciación y promoción del uso de la bicicleta, a través de la Oficina Municipal de la Bicicleta, y en coordinación con otras instituciones y entidades.
- Nos adheriremos a la iniciativa Red de Ciudades que Caminan, para fomentar el ser peatón como parte de nuestra identidad urbana.

- Ampliaremos las zonas peatonales en los distintos barrios, contando con la participación ciudadana para la identificación de itinerarios y rutas.
- Mejoraremos el tránsito seguro de los peatones, especialmente para las personas mayores y las que presentan movilidad reducida, organizando de forma adecuada la señalización del tráfico, incentivando la semaforización acústica para la seguridad de las personas con discapacidades diversas, y adecuando el mobiliario urbano en aceras y zonas peatonales, para que en todas las acciones se contemplen las normas de accesibilidad.
- Fomentaremos la construcción de nuevos aparcamientos de rotación para una mejor combinación del automóvil con el transporte público de viajeros.
- Continuaremos promoviendo el uso del espacio público en zonas congestionadas de la ciudad para limitar los aparcamientos de vehículos de visitantes (zona azul) y favorecer su uso a los residentes (zona verde).
- Crearemos aparcamientos disuasorios con intermodalidad, como el del Rincón, en la Zona Cono Sur, junto a la nueva estación de Hoya de la Plata de la Metroguagua y en la entrada Centro de la ciudad con hasta tres emplazamientos en el nuevo proyecto de unión de los barrios históricos en el Barranco del Guiniguada.

- Implantaremos una tarjeta intermodal de aparcamiento que pueda ser usada en los aparcamientos públicos que gestiona la Sociedad Municipal de Aparcamientos de Las Palmas de Gran Canaria (SAGULPA), en combinación con el transporte público.
- Velaremos por el adecuado uso de las reservas de aparcamiento en la vía pública para uso de vehículos de carga y descarga, de personas con movilidad reducida, organismos oficiales, etc., especificando en todos ellos el horario de actividad, a efectos de que puedan ser utilizados de forma rotatoria por el resto de usuarios.
- Incorporaremos a la ordenanza de tráfico, como ya se hace en otras ciudades, los nuevos sistemas de movilidad personal que se extienden hoy en la ciudad (patinetes eléctricos, seegway, etc.), fomentándolas y estableciendo formas seguras de usos y respetuosas con el peatón.

- Fomentaremos el uso responsable y sostenible de la moto como alternativa al vehículo de cuatro ruedas, continuando con las ventajas de usos preferentes de vías, aumentando hasta el doble (8.000) las plazas de aparcamientos reservados y seguros. Impulsaremos los nuevos sistemas de alquileres de motos eléctricas

que ya hemos implantado en la ciudad. De igual forma impulsaremos la creación de un Circuito de Prácticas y Formación para motos y otros vehículos de una, dos y tres ruedas

- De igual forma fomentaremos los métodos sostenibles de vehículos compartidos eléctricos en la ciudad con una utilización ordenada y preferente del espacio público.

Las Palmas de Gran Canaria, ciudad segura:

En el concepto de seguridad ciudadana intervienen diversos factores, entre los que se integran tanto los relativos a la ausencia de riesgos y daños físicos y psicológicos, como la sensación de confianza.

Conseguir que la ciudadanía disfrute de esa sensación de seguridad es una tarea importante que debe contemplarse entre los objetivos de los poderes públicos, pues resulta importante a la hora de conseguir que la ciudad sea percibida como un espacio amable de convivencia, tanto como el logro de una situación de seguridad objetiva, que habitualmente puede ser medida a través de datos y sometida a tratamientos estadísticos.

Estos valores relacionados en el concepto de seguridad han ido adquiriendo importancia creciente en los últimos tiempos, sobre todo cuando la seguridad se ha convertido en un factor clave de cara a establecer bases que contribuyan a garantizar un adecuado desarrollo económico y social en las urbes modernas.

En este sentido, y orientadas a favorecer el desarrollo de las condiciones de seguridad en Las Palmas de Gran Canaria, se plantean las siguientes acciones:

- La prevención y la protección serán la prioridad de nuestras políticas de seguridad para preservar la tranquilidad de todos, en los barrios, en las calles y en las comunidades de vecinos. Será el centro de nuestro modelo de policía local. Los Observatorios Locales para la seguridad y la convivencia, realizarán un diagnóstico permanentemente actualizado y elaborarán las correspondientes estrategias de respuesta.
- Potenciaremos la Policía de Barrio, como instrumento crucial de prevención, que sea referente para los vecinos y vecinas, comercios y empresas.

- Potenciaremos la UPAL como unidad para la protección permanente contra la violencia de género y la asistencia a las víctimas, desarrollando una atención integral e interdisciplinar garantizando una eficaz respuesta a las situaciones de emergencia, una adecuada tramitación de las denuncias, apoyo jurídico y psicológico y dispositivos de protección policial, dotándola de más efectivos y equipamiento.
- Aumentar la plantilla de la Policía Local, hasta alcanzar los ratios recomendados y dotarlos de una formación continua en todos los aspectos relacionados en el ámbito de su profesión, con la finalidad de prestar un servicio de calidad a la ciudadanía.
- Creación de una Jefatura Central de la Policía Local, en una ubicación estratégica, donde la ciudadanía pueda acceder con facilidad a la misma, utilizando cualquier medio de transporte y dotando a ésta de aparcamientos suficientes, con la finalidad de que puedan realizar sus gestiones de una forma cómoda y ágil.
- Continuar mejorando las infraestructuras y los recursos técnicos, al igual que las dotaciones policiales, a efectos de mejorar la atención y ser más eficaz en la gestión demandada por la ciudadanía.
- Continuar mejorando las infraestructuras, los recursos técnicos y dotaciones de la Policía Local, a efectos de potenciar las unidades de Tráfico y Atestados, así como la creación de nuevas unidades que se adapten a las necesidades de la ciudadanía, tales como la Unidad de Eventos
- Impulsaremos la protección integral de las personas mayores, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, afrontando de forma específica sus problemas de seguridad, coordinando la actuación de los Servicios Sociales y de la Policía de Barrio, prestando una atención especial a las personas mayores que viven solas, tratando de prevenir accidentes y situaciones de desamparo, así como la protección de los entornos escolares, contra la drogadicción, el alcoholismo, la violencia, los riesgos en las redes, el acoso escolar y la violencia de género.
- Impulsaremos programas de educación vial, identificando los puntos de riesgo y garantizando una movilidad segura así como Planes de Educación Vial para los colectivos sociales más vulnerables.
- Potenciar la Unidad Técnica de Seguridad y Emergencias (UTSE), cubriendo las actuales necesidades de plantilla y consolidando sus

funciones en la implementación del Plan de Emergencias Municipal (PEMULPA), así como definiendo sus funciones como primera asistencia en la activación de recursos para los incidentes ordinarios.

➢ Diseñar, dentro de la UTSE, la estructura de coordinación para la seguridad de los eventos públicos desarrollados en Las Palmas de Gran Canaria.

➢ Ampliación de las dependencias de la UTSE para adaptarlas a sus funciones y nueva estructura de plantilla de personal.

➢ Revisión y actualización del PEMULPA.

➢ Continuaremos ampliando la plantilla del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, tanto en el número de agentes como dotando las plazas de Oficial y jefe de Servicio, así como el personal al servicio de su administración.

➢ Desarrollo y puesta en marcha de un Plan Estratégico para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento, que sirva para establecer objetivos, estrategias y plazos de actuación, así como para una incorporación efectiva de la prevención como eje vertebrador de la acción del SEIS.

➢ Construcción de un nuevo Parque Zonal de Bomberos en la zona alta de la ciudad, de manera que contribuya a mejorar los tiempos de respuesta, así como al desarrollo de un correcto plan de prevención de riesgos y accidentes.

➢ Desarrollaremos Planes de Prevención y Extinción de incendios de carácter específico para las zonas forestales, industriales y los cascos históricos, en atención a su particular riesgo, creando unidades especiales en los servicios de extinción, para garantizar una respuesta rápida y adecuada.

➢ Impulsar la modificación de los actuales Procedimientos Operativos, así como diseño de los nuevos, contando con la participación de los miembros del SEIS.

➢ Continuar mejorando las dotaciones y equipos técnicos de los bomberos, a efectos de una mejor eficacia y seguridad de los/las agentes.

➢ Impulsar el Plan Formativo Anual de los miembros del SEIS, así como un plan de mantenimiento físico dentro de su horario laboral, en coordinación con el área de Deportes.

- Creación del servicio de Protección Civil, con su estructura administrativa y técnica para las emergencias y la prevención de la seguridad ciudadana.
- Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Protección Civil para la seguridad y las emergencias, desarrollando un plan de gestión de dicho espacio.
- Impulsar la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil, completando su estructura administrativa, fomentando la incorporación de nuevos voluntarios y voluntarias, y potenciar el plan de formación del voluntariado.

La ciudad del modelo urbanístico racional, eficiente y sostenible:

Se estima que en el 2030, más del 60% de la población mundial vivirá en ciudades. El crecimiento acelerado de los núcleos urbanos durante el pasado siglo XX, principalmente concentrado en su segunda mitad, llevó al desarrollo de una planificación urbanística orientada a satisfacer las necesidades más perentorias de ese proceso, generado el crecimiento de unas ciudades que hoy en día son consideradas como devoradoras de recursos e incapaces de afrontar los estragos producidos por ese crecimiento en muchos casos incontrolado. Por otra parte, son ciudades que no contemplaban la integración y equidad social, conformándose en muchas ocasiones en el interior de ellas zonas frágiles a la segregación y la marginación social, además de favorecer la desigualdad y el desequilibrio de oportunidades para el acceso y disfrute de los beneficios que puede aportar el vivir en el entorno urbano.

Mirar al futuro con criterios de sostenibilidad, y también de equidad y justicia social, de manera que pueda hacerse posible esa ciudad habitable, o ciudad “vivible” a la que nos venimos refiriendo, que apetezca vivir en ella y que podamos dejar como orgullosa herencia a la sociedad futura, nos obliga a reflexionar sobre la necesidad de replantear numerosas variables de nuestros sistemas económicos, social y político. El desafío parece estar claramente planteado. Las soluciones, sin embargo, son complejas, a menudo transversales y, con frecuencia, requieren promover cambios estructurales y de mentalidad no siempre difíciles de abordar.

Se hace preciso, por tanto, impulsar un nuevo modelo urbano basado en la innovación y la sostenibilidad, que contemple la integración de la

transformación urbanística con la incorporación de las nuevas tecnologías, según un modelo smart cities al servicio del ciudadano, y que promueva la transformación social eliminando las barreras sociales.

En Las Palmas de Gran Canarias, conscientes de esta situación, apostamos por un urbanismo cuya base sea la sostenibilidad, que incorpora los principios de desarrollo económico y social, y el respeto por el medio ambiente urbano y rural del municipio, con el objetivo de conseguir un modelo de ciudad más compacta, más eficiente y socialmente estable, en consonancia con los principios que genera la era de la información y el conocimiento.

Asimismo, no desistimos de soñar la ciudad futura, y por ello, continuaremos reivindicando con argumentos válidos la incorporación de la Base Naval como espacio público para la ciudadanía, y el planteamiento de la antigua aspiración de contar con un Parque de la Música en la zona del Rincón, que pueda dar cabida a la realización de grandes eventos, conciertos musicales o la celebración de la fiesta más emblemática de la ciudad, como son los carnavales, en un marco más extenso, funcional y con menor riesgo de contaminación acústica.

Nos sentimos orgullosos de residir en una zona del mundo que disfruta de un clima excepcional y de atractivos paisajes, aunque estos, en gran medida han sido deteriorados por la incontrolada autoconstrucción y por el carácter especulativo de inversiones al margen o en contra del paisaje que es patrimonio de todos. En consecuencia, haremos lo necesario para recuperar lo máximo posible el verdor que tenía nuestro municipio, fundamentalmente en las medianía, mediante el desarrollo de la agricultura lamentablemente abandonada, lo que nos obliga a consumir en más de un 80% productos foráneos, encarecidos y con menor calidad que los que podrían producir los terrenos abandonados, a través de empresas y fundamentalmente cooperativas agrícolas, que contando con apoyos institucionales pueden generar puestos de trabajo, particularmente entre los jóvenes como sector más castigado por el paro.

En este sentido, las acciones que deben promoverse se orientarán a:

- Apostar por una ciudad más compacta, que no se expanda en superficie, como modelo de sostenibilidad, en la que se reduzca el gasto excesivo de recursos energéticos.

- Impulsar la rehabilitación de fachadas de edificios residenciales y viviendas unifamiliares, especialmente aquellos de mayor antigüedad.
- Promover el ajardinamiento temporal de solares vacíos, así como el enverdecimiento de las cubiertas, azoteas y patios de edificios.
- Recuperar las zonas vulnerables y los barrios en crisis social y ambiental, fomentando la integración social y la diversidad. Seguiremos incrementando y creando nuevos parques, algunos de ellos en plena construcción, como son: el Nuevo Parque de La Paterna, Nuevo Parque de Tamaraceite Sur, el corredor verde de Tamaraceite-La Suerte, cuarta y quinta fase del Parque Urbano de La Ballena, nuevo parque de La Isleta, y nuevos parques deportivos de Lomo Blanco y San Lorenzo-Presa de Martinón.
- Poner en valor la red de miradores de la ciudad, integrando en la misma tanto los ya construidos recientemente como los que aún están en construcción y otros que se integrarán, al efecto de ofrecer espacios amables a la ciudadanía en los que disfrutar del paisaje, como a quienes nos visitan.
- Establecer criterios urbanísticos homogéneos para el dimensionado, localización y configuración de los equipamientos, zonas verdes y espacios públicos que permitan optimizar el nivel de servicio a la ciudadanía.
- Aplicar indicadores de género, al objeto de propiciar el desarrollo de un urbanismo inclusivo, que responda a las necesidades específicas de la población femenina.
- Establecer criterios que favorezcan la identificación simbólica y funcional de las zonas verdes y los espacios públicos por parte de la ciudadanía.
- Articular entre sí los espacios públicos para conformar redes garantizando una ordenación pública integral de las dotaciones de los barrios.
- Desarrollar un proyecto de ordenación viaria, espacio libre y ornato del tramo urbano del cauce del Guiniguada (entre el Teatro Pérez Galdós y el Rectorado de la ULPGC), orientado a la disminución del impacto causado por la circulación de vehículos y promueva su uso peatonal, ciclista y como zona de ocio y esparcimiento ciudadano, proyecto que mejorará la imagen y funciones de los conjuntos históricos de Vegueta y Triana.
- En colaboración con el área de cultura, promover intervenciones artísticas en muros y paredes medianeras de edificios, de manera que la ciudad sea percibida como un museo abierto, realizándose previamente un censo de muros y paredes medianeras susceptibles

de acoger las intervenciones artísticas, contando con la participación ciudadana.

La ciudad de los servicios públicos:

- Actualizaremos el Plan de Infraestructuras Hidráulicas de la Ciudad, para dotar y recabar los recursos necesarios para implementarlos. En este sentido, comenzaremos el desarrollo de una nueva planta depuradora (EDAR) para la zona norte de la ciudad, que se ubique en zona portuaria y que vaya supliendo los recursos de la obsoleta EDAR de Barranco Seco, con el objeto de ir, de forma progresiva, desmantelando esa planta que se ha quedado rodeada de zonas urbanas.
- Entre tanto se dispone de la nueva EDAR, modernizaremos la actual para reducir al mínimo los olores producidos por dicha planta, como hemos venido haciendo estos años, estableciendo sensores y modificando las torres de filtrado.
- En el nuevo Plan de Infraestructuras potenciaremos, como estamos haciendo, la red de reutilización del agua depurada para usos de parques y jardines, así como de agricultores de este y otros municipios.
- Continuar mejorando las infraestructuras de abastecimiento y saneamiento con el objeto de responder a las necesidades de todos los barrios y proteger nuestro entorno natural.
- Reforzar la gestión y el control del ciclo del agua en el municipio, cuantificándolo mediante indicadores de sostenibilidad.
- Como una parte más de la gestión del agua, se establecerán nuevos compromisos de transparencia y control público de los sistemas y costes de gestión. Se impulsará la creación de Observatorios Ciudadanos del Agua como órganos de participación en el conocimiento y gestión del Ciclo Urbano del Agua (abastecimiento y saneamiento).
- Establecer un sistema de control y supervisión de toda la gestión del agua, asignando los recursos necesarios para que el ayuntamiento pueda ejercer de manera efectiva el cumplimiento de la función pública.
- Realizar campañas de sensibilización ciudadana para fomentar el ahorro y el uso eficiente del agua en los hogares y en las instalaciones municipales.
- Elaborar un manual de buenas prácticas para el uso eficiente del agua.

La gestión de los residuos:

El crecimiento de las ciudades modernas obliga a un replanteamiento en la gestión de los residuos urbanos que conlleva tanto una mejora en los servicios de recogida de los desechos como, en general, una gestión más eficiente de los mismos. Hasta tal punto la importancia de este servicio ha ido adquiriendo valor en las modernas urbes, que puede ser considerado como un pilar fundamental para una *smart city*.

Para su mejor gestión, es preciso tener presente en que la actualidad, el tratamiento de los residuos no se limita a disponer de un correcto servicio de recogida y retirada de la basura dentro de los espacios urbanos, sino que se compone de distintas etapas, desde la recolección y transporte hasta su tratamiento y, antes aún, desde el momento mismo en que se generan los desechos en los hogares, al inicio de la cadena, y que requiere de un compromiso ciudadano cada vez mayor a la hora de separar los distintos tipos de residuos, su posible reciclaje y aprovechamiento, todo ello dentro de una cultura de convivencia social y de conciencia y compromiso con la sostenibilidad de los valores medioambientales.

El desafío ecológico y la sostenibilidad son factores claves que deben estar presentes de manera transversal en las distintas políticas públicas, y a su vez conforman desafíos que deben ser administrados de manera inteligente por las tecnologías de la información, suponiendo retos a considerar a la hora de buscar soluciones sostenibles para la gestión de los residuos.

Las Palmas de Gran Canaria mira hacia el futuro con el objetivo de conseguir una mejor gestión de los residuos que sea reconocible como sostenible y resuelva las actuales deficiencias, promoviendo medidas que motiven una reducción en la producción de los residuos urbanos, tanto en origen como en el hogar, y fomenten la cultura de reducción, reutilización y separación-reciclaje de los mismos.

Para el logro de estas aspiraciones, se plantea como necesario impulsar las siguientes acciones:

- Se establecerán los incentivos adecuados, en el contexto de la normativa estatal y autonómica, para reducir drásticamente el uso de los vertederos, en la perspectiva de "residuo cero" en 2050.
- Analizaremos la viabilidad de establecer el Observatorio Municipal de Residuos Urbanos, donde se analizarán, en colaboración con agentes implicados (administraciones, operadores, ONGs, población, etc) datos de producción de residuos, sectores involucrados, tipos de residuos, etc.; se estudiarán y valorarán las dificultades y deficiencias existentes en la cadena, desde la producción de residuos hasta su gestión-eliminación final; se realizarán propuestas para aumentar el porcentaje de residuos que son valorizados, evitando que lleguen a la fosa del vertedero, dentro del concepto de economía circular.
- Reducir la tasa de producción de residuos, estimulando la vida útil, la reutilización y la adecuación de los sistemas de embalaje y transporte de los productos.
- Siguiendo la normativa europea, implantar un quinto contenedor para residuos orgánicos, con el objeto de alcanzar ratios del 50% de separación.
- Se analizará la viabilidad de implantar una campaña de "Envases Solidarios", de tal forma que se fomente el uso de los contenedores de reciclaje selectivo (contenedores amarillo, azul, verde y en un futuro el 5º contenedor) El Ayuntamiento destinará Xeur/Tn al fin social del municipio que elijan los y las vecinas o empresas que separen sus residuos. De esta forma ayudaremos a la concienciación para que el peso del contenedor de la fracción resto (contenedor gris de "basura") disminuya y que aumente el peso en el resto de contenedores. Esta experiencia ya se aplica en algún municipio de Canarias. Se estudiará la posibilidad de que esta campaña se pueda realizar por distritos o barrios, acercando más el esfuerzo en la separación-reciclaje y los beneficios (fin social) al distrito o barrio.
- Garantizaremos que el tránsito de vehículos de residuos, especialmente los de residuos orgánicos y los que transportan lodos de depuradoras, no atraviesen las zonas urbanas de Hoya de la Plata, Salto del Negro, San Francisco de Paula o La Montañeta, habilitando para ello el nuevo acceso al complejo

medioambiental de Salto del Negro, ya en elaboración, a través del Tívoli.

- Los núcleos urbanos son grandes demandantes de electricidad, y agua, y generan ingentes cantidades de residuos. El objetivo de las ciudades con economía circular es recuperar al máximo estos elementos y que no sean desperdiciados, potenciando su reutilización.
- Estudiaremos otras alternativas en la gestión de residuos que puedan ser complementarias con las actuales, como por ejemplo el "Sistema Retorna" ya implantado en otras ciudades españolas y europeas.
- Las basuras tienen que pasar a ser materias primas de segunda generación. Tenemos aún un reto importante en aprovechar los residuos de poda de jardinería así como los lodos de depuradora para producir compost o gas
- Impulsar el tratamiento de residuos vegetales generados en el mantenimiento de las zonas verdes para que el producto sea reutilizado en los propios jardines.
- Fomentar acciones de concienciación que permitan a la ciudadanía conocer los procesos de tratamiento del residuo, su dificultad y su coste.
- Impulsar acciones lúdico-formativas en los centros escolares, así como educativas a través de las entidades sociales, orientadas a favorecer la cultura del reciclaje y la no generación de residuos evitables.
- Se estudiará la viabilidad, en los colegios públicos, concertados y privados (contando con la conformidad de los mismos), de establecer "Mini Puntos Limpios" de algunos residuos urbanos donde se favorezca la separación y recogida para su reciclado y correcta gestión; en colaboración con organizaciones y operadores autorizados para realizar dicha recogida y gestión. Primeramente se iniciaría con una prueba piloto en algunos centros que se ofrecieran voluntariamente.
- Mejorar el funcionamiento de los puntos limpios y facilitar la entrega de materiales a los mismos por parte de la ciudadanía.
- Impulsar la recogida selectiva intensiva de los distintos materiales en la ciudad.

- Dotar de contenedores para los diferentes residuos todas las entradas/salidas de la playa de Las Canteras y disponer de un servicio especial de vaciado de estos contenedores varias veces al día en aquellos periodos o momentos de máxima afluencia a la playa, evitando que los contenedores se llenen imposibilitando a los/las usuarias hacer un correcto depósito de sus residuos generados.
- Establecer un servicio especial de limpieza centrado exclusivamente en el vaciado de contenedores, papeleras, etc. durante la celebración de grandes eventos que atraigan a mucha afluencia de público; de forma que se evite el colapso en estos depósitos para los residuos, impidiendo al público poder depositar estos de forma adecuada.
- Introducir en los pliegos de condiciones de las pruebas deportivas celebradas en la ciudad, una cláusula específica sobre residuos generados en la prueba, donde se establezcan las acciones que deberá realizar el promotor del evento, como por ejemplo, crear de entre los voluntarios/as un grupo destinado a la gestión de residuos, establecimiento de una mesa de trabajo sobre residuos para planificar el número y ubicación de contenedores, medidas de concienciación en web, reducción de residuos en la bolsa del corredor/a, establecimiento de una carpa por el Ayuntamiento sobre residuos, etc., siempre en colaboración con el Ayuntamiento. Asimismo, se impulsará que el promotor de la prueba compense la emisión de gases efecto invernadero, especialmente CO2, por medio de plantación de masa vegetal en la isla o en la ciudad, a través de organizaciones como por ejemplo Floresta.
- En aquellos grandes eventos de cualquier tipo (ferias, conciertos, concursos, exposiciones, desfiles de moda, Womad, festivales, cine+food, etc.) que atraigan a un número elevado de público se establecerá un grupo de trabajo específico por cada evento, para la gestión de los residuos generados, donde se decidirá qué actuaciones y medios más adecuados se incorporarán en el evento. Además, el Ayuntamiento pondrá una carpa para concienciar sobre los residuos y los perjuicios medioambientales y económicos que se derivan de una incorrecta o nula gestión.

CIUDAD INTELIGENTE

El siglo XXI está presentándose como un tiempo de cambios en la forma de tratar y acceder a la información tanto en el sector empresarial como en el sector público.

La e-administración y el gobierno abierto vienen de la mano, ambas arropadas por las leyes 39 y 40 de 2015. Estas leyes establecen las nuevas directrices de la administración electrónica, con nuevos derechos para el ciudadano y nuevas obligaciones para las entidades públicas. Su implantación implica una transformación digital que requiere de una estrategia integral: no basta con buscar soluciones tecnológicas a los procedimientos tradicionales, debemos optimizar procedimientos antes de dotar de soluciones tecnológicas que simplifiquen la puesta en marcha de los mismos, razón por la cual entendemos que la meta de las administraciones públicas debe residir en transformar a los empleados y a la ciudadanía, de forma que podamos mejorar tanto tecnológicamente como procedimentalmente.

Por otro lado, el establecimiento de las nuevas leyes de Transparencia ha desencadenado una serie de efectos en cadena que exigen un gran cambio en la forma de realizar el trabajo por parte del empleado público, así como en la forma de publicar la información por parte de las administraciones públicas. Por un lado, debemos entender la necesidad de cumplir con la ley, proporcionando la información de forma reutilizable, y en muchos casos anonimizada y tratada; y por otro, el ciudadano debemos cumplir con el derecho de los ciudadanos a recibir mecanismos para acceder a toda esa información de forma estructurada, sencilla y utilizable.

Por todo ello, debemos perseguir una Administración tecnológicamente avanzada, mejorando la accesibilidad y usabilidad de los servicios públicos digitales por parte de la ciudadanía y de las empresas, e incrementando la productividad y eficiencia en el funcionamiento interno a través de la administración electrónica.

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria lleva ya un camino recorrido en el viaje de esta transformación digital. La implantación de una sede electrónica con cientos de procedimientos accesibles desde diferentes tipos de plataformas digitales ha sido el pistoletazo de salida. Se han instalado dispositivos electrónicos que permiten el acceso a los servicios electrónicos desde los distintos emplazamientos de las oficinas municipales, y desde las oficinas de distrito, pero no debemos olvidar que el camino no ha hecho más que empezar y que debemos aunar esfuerzos que ayuden a minimizar la brecha digital que existe en determinados sectores de la población, llegando a todos, ofreciendo las mismas oportunidades.

El Gobierno Abierto del siglo XXI obliga a las Administraciones Públicas a publicar la información de forma automática, y reutilizable, con datos que en muchos casos han de ser anonimizados para poder ser publicados. Para desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria debemos adaptar nuestros medios digitales a las recientes normativas en temas de transparencia local, nacional y europea. El cumplimiento de la LOPD y la reciente incorporación del RGPD requiere que se extremen las condiciones de uso de datos de los ciudadanos, así como el análisis de los posibles riesgos de la exposición de los mismos, creando planes de contingencia en caso de abusos o accesos indebidos a dicha información.

Tampoco debemos olvidar que la transformación digital debe también involucrar a un tipo de usuario que "adopta" la ciudad durante un periodo corto de tiempo y que requiere interacción con la misma: el turista. Desde las administraciones locales debemos preparar un sistema de comunicación con el turista de forma que pueda acceder a nuestros servicios, instalaciones, y centros de interés durante su estancia con nosotros. Así pues, debemos poner a disposición distintos sistemas de información que mantengan informado al visitante de las distintas ofertas culturales, gastronómicas y deportivas que les puedan interesar. La cuidad de Las Palmas de Gran Canaria es un "destino inteligente" (Smart Destination), por lo que debemos mantener la guardia en cuanto a avances que puedan poner en valor nuestra oferta turística inteligente.

En orden a ofrecer mejores servicios no sólo al ciudadano sino al visitante, debemos ser capaces de recoger una gran cantidad de datos (big data) que requieren un complejo análisis y tratamiento. La ciudad ya está inmersa en la ejecución de un gran proyecto de gran avance tecnológico, pero es ahora cuando debemos analizar, desde un centro de tratamiento y explotación de datos, toda la información que vayamos recopilando, definiendo políticas de actuación que deberán ser aplicadas para el bien de todos, y que harán definitivamente que nuestra ciudad, con los datos y las actuaciones, se convierta en una verdadera Ciudad Inteligente.

Quisiéramos destacar la ilusión que tiene nuestro equipo en la realización de los proyectos de transformación digital a diferentes escalas que actualmente estamos definiendo, y que harán que nuestra ciudad escale a niveles de excelencia para así poder competir con otras grandes ciudades del mundo que están ya avanzadas, tales como Londres, París, Japón, Tokio o incluso Nueva York.

Tenemos los proyectos, tenemos el talento, tenemos la ilusión.

Estamos ya en el camino de ser **"una gran ciudad digital"** del siglo XXI.

En base a todas estas consideraciones y objetivos, nos proponemos llevar adelante las siguientes acciones:

- Definiremos políticas de reducción del uso del papel no sólo dentro de las dependencias municipales en el trabajo diario, sino en la comunicación con la ciudadanía, dando ejemplo y aplicando un código de buenas normas:
  - ✔ De forma que ayudaremos a la conservación del medio ambiente.

- Promocionaremos el soporte digital siempre que sea posible, y no permitiremos el papel como medio de transmisión de la información.

- Permitiremos únicamente suscripción de servicios on line de acceso a la información.

- Haremos uso del avance tecnológico como nuevo método de ayuda a que el ciudadano utilice la sede electrónica municipal:
  - ✔ Mediante la utilización de ayudantes digitales que guíen en la tramitación de los servicios que necesite, con especial atención y sensibilidad con las personas mayores y con las de diversidad de discapacidad funcional.
  - ✔ Seleccionando procedimientos que sean susceptibles de la utilización de "inteligencia artificial" para ayudar al ciudadano a tramitar lo más sencillamente posible ayudas y subvenciones, de forma que cualquier cambio de normativa suponga un aprendizaje automático del sistema dando siempre la ayuda más fiable en todo momento al usuario.
  - ✔ Definiendo nuevos sistemas de validación de usuarios mediante pioneras técnicas inteligentes, como el "onboarding digital" que eliminen la brecha digital en el uso de las técnicas de identificación de usuarios (como el certificado digital), proporcionando verdaderos métodos simples y naturales de identificación, con la mayor garantía posible.
  - ✔ Automatizaremos de forma inteligente los procedimientos de la sede electrónica usando tecnología punta Robotics que ayude en la automatización de tareas, tales como el rellenado automático de formularios o la presentación automática de la información requerida para los trámites.

- Crearemos una moneda interna a disposición del ciudadano mediante la creación de la "tarjeta ciudadana" que proporcionará un acceso gratuito a distintos servicios del Ayuntamiento:
  - ✔ Permitiendo la obtención de puntos (moneda virtual) mediante el cumplimiento del reciclado responsable de residuos, utilizando el transporte sostenible, usando la intermodalidad en el transporte habitual, de forma que

mediante el canjeo de esos puntos se obtengan servicios gratuitos de la ciudad: entradas para distintos actos del carnaval, pago del parking en zona azul/verde, pase para actos culturales, etc.

- ✔ Permitiendo que la tarjeta ciudadana pueda instalarse en los dispositivos móviles para evitar el consumo de plásticos y/o papel.

- ➢ Unificaremos todas las aplicaciones informáticas que actualmente hay definidas y que proporcionan una información muy dispar en dos únicas aplicaciones:
  - ✔ Una, orientada al ciudadano, desde la cual pueda informarse de todo lo que acontece en la ciudad (actos culturales, farmacias de guardia, teléfonos de emergencia, campañas de recaudación en periodo voluntario, callejero, información on line al padrón, mesas electorales durante periodos de elecciones y otros): "LPGC TuCiudad"
  - ✔ Y otra, orientada al turista, que no son más que "ciudadanos temporales" que necesitan información sobre la ciudad muy particular, más sesgada y directa (actividades culturales, vida en la ciudad, planos y mapas, excursiones temáticas…)

- ➢ Definiremos un plan robusto de defensa integral contra el ciberataque:
  - ✔ Redactando un Plan Director de Ciberseguridad que proteja todas las conexiones telemáticas generadas durante el uso de la sede electrónica por parte del ciudadano, hasta todas las señales recibidas desde los sensores y redes M2M instalados mediante proyectos Smart Cities en la Ciudad.
  - ✔ Impidiendo la instalación de virus y troyanos que provengan de usuario maliciosos que busquen escucha activa o usos malintencionados de la información compartida en las transacciones telemáticas.

- ➢ Acercaremos a todos y todas el uso de internet en las dependencias municipales, y en aras de que todos podamos hacer uso de los servicios del ayuntamiento a través de la sede electrónica:
  - ✔ Instalando conexión gratuita wifi en los edificios principales y en las oficinas del distrito para el uso del ciudadano y del turista.
  - ✔ Instalando conexión gratuita a internet mediante wifi e instalando línea de teléfono gratuita en los locales del ayuntamiento que utilicen distintos colectivos de la ciudadanía: asociaciones de vecinos, grupos de jóvenes, …

El Ayuntamiento se encuentra a la vanguardia en materia de transparencia. Las Palmas de Gran Canaria está presente en los rankings que miden el compromiso de transparentar la gestión pública, tanto en la transparencia activa como pasiva. En este último aspecto fue el primer ayuntamiento de Canarias en tener su propia Ordenanza de Transparencia en la que se regulaba el Derecho de Accesos a la información y en la Reutilización de Datos.

Y puesto que ahora cumplimos con los estándares de la publicación de la información pública en formato reutilizable, proponemos lo siguiente:

- Vigilaremos que toda la información que esté publicada se actualice en el momento oportuno, de forma que el ciudadano pueda disponer de la "última información" en un formato dinámico y reutilizable.
- Implantaremos nuevos mecanismos de automatización de la actualización de la información para que no dependan de las personas, garantizando la optimización en la publicación temporal de los datos.

Mediante la plataforma Smart Ciudad de la iniciativa "LPA Inteligencia Azul", recopilaremos datos en tiempo real en la prestación de los diferentes servicios municipales. Una vez ejecutado el proyecto implementaremos las siguientes acciones:

- Definiremos nuevos proyectos "verticales" que ayudarán a explotar los datos recibidos en la plataforma smart y que no fueron incluidos en el proyecto original como el alumbrado público inteligente, sistemas de videovigilancia controlada y control del pánico en los balnearios públicos municipales,…
- Crearemos el nuevo "Centro de explotación y control de datos" en donde analizaremos, trataremos y explotaremos los grandes datos recibidos a todos los niveles (sensórica, datos demográficos, datos turísticos, recaudación, padrón, participación ciudadana), todo en base a la definición de políticas de actuación que deberán ser aplicadas para el bien de todos, y que harán definitivamente que nuestra ciudad, con los datos y las actuaciones, se convierta en una verdadera Ciudad Inteligente.
- Avanzaremos a nivel tecnológico en los servicios relacionados con la seguridad de nuestra ciudad, tanto en la Policía Local como en el servicio de Bomberos:
    - ✔ Actualizando el actual proyecto tecnológico de nuestro valioso centro de emergencias de la ciudad (CEMELPA)
    - ✔ Renovando las cámaras instaladas en los sitios estratégicos de la ciudad, así como el sistema de grabación digital de las imágenes recibidas de las mismas, conectándolas con el CEMELPA.

- ✔ Dotaremos a los agentes de dispositivos electrónicos y de avanzados programas informáticos que les ayuden en la gestión diaria y en el servicio que prestan al ciudadano.

- ➢ Mantendremos la etiqueta de Destino Turístico Inteligente (Smart Destination) mediante la implantación de mecanismos tecnológicos avanzados:
  - ✔ Creando puntos de información digital al turista en las localizaciones de entrada a la ciudad, y en el que le daremos la bienvenida digital al turista (e-wellcome) en su idioma original, y en el que estableceremos las bases de la comunicación digital con él durante su estancia con nosotros.
  - ✔ Instalando dispositivos inteligentes basados en *beacons* (y en la tecnología *geofences*) en los nuevos postes de señalética de la ciudad, que interactuarán con el turista y les guiará en sus actividades culturales, gastronómicas o deportivas en la ciudad.
  - ✔ Creando un medio que permita al turista "guardar" sus vacaciones con nosotros de forma que pueda compartirla con familiares o amigos a golpe de aplicación informática, y que permitirá que nuevos usuarios conozcan la ciudad antes de que nos visiten.
  - ✔ Definiendo un nuevo concepto de "pasaporte digital" del turista, que permitirá ir registrando su recorrido por la ciudad a varios niveles (cultural, gastronómico, deportivo, laboral), y que utilizará la *gamificación* para animarle y guiarle en su recorrido.

- ➢ Definiremos un plan de comunicación basado en una nueva plataforma tecnológica que establezca un protocolo moderno de comunicación con la ciudadanía, instalando en la ciudad un despliegue de MUPIs Digitales:
  - ✔ Que sirvan para transmitir información en formato digital hacia la ciudadanía y que servirá como plataforma de información sobre noticias, eventos culturales, campañas de recaudación de tributos, publicación sobre ofertas de empleo público, información de subvenciones y ayudas, etc.
  - ✔ Servirá también para informar en caso de protocolos de emergencia ciudadana.
  - ✔ Permitirá que se seleccione la información a proyectar según segmentación por zona geográfica de forma que por ejemplo se proyecte un tipo de información más orientada al turista en la playa de Las Canteras o en puntos de llegada a la ciudad, o información sobre ayudas cerca de las oficinas de distritos.

- ✔ Permitirá ayudar a conservar y mejorar el medioambiente evitando el consumo de papel que actualmente se utiliza para eventos temporales en los MUPIs actuales.
- ✔ Ayudará a hacer partícipe a la ciudadanía de los proyectos municipales que se están ejecutando actualmente o futuros, y que sean críticos en su día a día, tales como los urbanísticos, los que afecten a la movilidad, y otros.

CIUDAD DEPORTIVA

La reciente Ley 1/2019 de la Actividad Física y Deporte de Canarias detalla, como competencias propias de los Ayuntamientos, "el fomento del deporte al margen de las federaciones, en coordinación con los cabildos insulares y el otorgamiento de autorización para eventos deportivos dentro de su ámbito territorial".

Somos conscientes de que para cambiar cualquier situación se necesitan tres formas de discernimiento, una crítica del estado actual, una visión de cómo debería ser y una teoría transformadora para pasar de uno a otro.

El ámbito de la actividad física y el deporte es uno de los sectores más demandados dentro de nuestra sociedad actual, por lo que proponemos acciones que se acerquen a los intereses de gran parte de la ciudadanía y alejarnos del modelo federativo tradicional y obsoleto para pasar al de actividad física y deporte.

Es evidente que la ciudadanía demanda un cambio de concepto de la actividad física y deportiva, como demuestran los datos y estadísticas, así como las acciones que en este sector venimos desarrollando desde el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

Si la nueva ley aborda y engloba la actividad física y el deporte, ésta deberá hacer referencia en su desarrollo a la actividad físico-deportiva practicada por la ciudadanía atendiendo al amplio espectro poblacional –todas las edades--, y con fines de salud, ocio, recreación, bienestar y estética, entre otros, al margen de sistemas de competición de rendimiento del ámbito federado. La actividad física y el deporte para todos engloba la práctica espontánea, libre e individual, pero también en el seno de actividades organizadas; en instalaciones deportivas convencionales y en espacios al aire libre o en el medio natural; en el ámbito de competiciones populares o en el seno de programas de fomento, que organizan ayuntamientos y otros agentes sociales, públicos y privados.

Los numerosos estudios presentados en las últimas décadas reflejan el cambio social experimentado en torno a la actividad física y al deporte. Existen nuevas formas de practicar y vivir la actividad física y el deporte, con un claro y progresivo alejamiento del modelo federativo tradicional, orientado al entrenamiento disciplinado que prepara al deportista a la competición de rendimiento. En los últimos 25 años se ha pasado en España de un modelo de deporte de competición basado en clubes y federaciones a un modelo plural, más libre y diversificado, que se caracteriza por nuevas prácticas de la actividad física en todos los segmentos de la población, incluidas las personas que sufren algún tipo de diversidad funcional. Las cifras ofrecidas por el Anuario de Estadísticas Deportivas corroboran estas afirmaciones, al revelar que casi el 80% de la población que practica actividad física lo hace de manera libre, con un carácter ni federado ni adscrito a competiciones deportivas, lo que nos lleva a plantearnos que debemos orientar nuestras acciones hacia facilitar el acceso a la actividad física para toda la población en Canarias, tanto los federados como los que no.

Por otra parte, debemos asimismo facilitar el acceso a la actividad física sin restricciones, atendiendo a los distintos sectores de población.

El 70% de la población mayor de 50 años afirma no practicar ejercicio físico o hacerlo muy esporádicamente. Como evidencian los estudios científicos, una vida activa que incluya al menos dos días a la semana de ejercicio físico contribuye a mejorar la calidad de vida física y mental de las personas. Debemos por lo tanto tener presente estas circunstancias y plantear acciones orientadas a fomentar los hábitos saludables y la promoción y difusión de programas de actividad física orientados especialmente hacia las personas mayores, racionalizando los recursos. Cabe tener en cuenta como principio orientador de estos objetivos, los datos ofrecidos recientemente por Salvador Saura Grau, presidente de la Asociación Canaria de Oncología, quien declaró que un 40% de los cánceres podrían evitarse no consumiendo tabaco, con una dieta saludable y haciendo ejercicio físico.

Por otra parte, un sector de población que debe orientar de manera destacada las acciones de las políticas públicas en deporte es el de los menores.

La difusión de hábitos y comportamientos sedentarios entre los escolares de nuestra comunidad plantea uno de los problemas más serios para las próximas décadas en Canarias. La falta de ejercicio físico, la propagación de las dietas altas en calorías y el predominio de lo que se ha llamado “ocio pasivo”, están relacionados con la primera causa de mortalidad en los países desarrollados. Las enfermedades cardio y cerebrovasculares provocan en España alrededor de 130.000 muertes al año.

Los profesionales de la salud han demostrado, a través de recientes investigaciones, la importancia de la actividad física y deportiva en el mantenimiento de nuestra salud y calidad de vida.

El deporte en edad escolar se considera una práctica deportiva orientada "a la educación integral de los escolares, al desarrollo armónico de su personalidad, a la consecución de unas condiciones físicas y de salud y a una formación que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores. Esta actividad deportiva organizada es practicada voluntariamente por escolares en horario no lectivo dirigida a la educación integral del niño/joven y al desarrollo de su personalidad.

Por ello, el centro educativo debe actuar como centro integral promotor de actividad física y deporte desde todas sus dimensiones (salud, educativa, deporte de competición…) y manifestaciones, de tal manera que se garantice la práctica deportiva a niños y niñas en edad escolar y potenciar los hábitos saludables, educativos y autónomos de práctica deportiva en las actividades físico-deportivas extraescolares generando una amplia oferta integral de actividades en colaboración con toda la comunidad escolar y en coordinación con el entorno social más próximo, entidades asociativas, entidades públicas, entidades deportivas, otros centros educativos, otorgando as competencias oportunas a los órganos que concierne.

Promocionar el deporte para todos y todas --se practica en el tiempo libre, busca mejorar la salud y asumir un estilo de vida activo--, se fusiona muchas veces con el deporte educativo. La organización de la sociedad permite que se incorpore fácilmente al mundo de la recreación deportiva, disponiendo de instalaciones con la idea del disfrute y aprovechamiento de su tiempo libre.

Por tanto, la ampliación de la oferta educativa y uso de los espacios en los horarios extraescolares, o por el el fomento de una práctica física que incluya a toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, personal de administración y servicios, padres y madres, familiares), maximizando el uso de los recursos e instalaciones públicas, incidiendo de esta forma en la mejora de la salud, de la sensación de bienestar en el entorno de trabajo o educativo, de las relaciones inter e intrapersonales, de la pertenencia a un espacio propio, así como de la productividad y el rendimiento académico, incluso potenciar la prevención con protocolos de acoso y de igualdad, son objetivos que asimismo deben contemplarse dentro de una política pública de promoción de la vida activa y la práctica del deporte y la actividad física.

En base a todas estas consideraciones y objetivos, nos proponemos llevar adelante las siguientes acciones:

- Socializar la Vida Activa en Las Palmas de Gran Canaria. Poner en valor a los clubes, a la iniciativa privada, a las personas, a las empresas con capacidad de promoción y la cultura activa que generan.

  - ✔ Reforzaremos la identidad de Las Palmas de Gran Canaria respecto a la Vida Activa, promoviendo el cambio de nombre de la Concejalía de Deportes por el de Concejalía de Educación Física y Deportes de Las Palmas de Gran Canaria. Asimismo, promoveremos el cambio de nombre del Instituto Municipal de Deportes por el Instituto Municipal de la Actividad Física y del Deporte.
  - ✔ Presentaremos un programa anual de Actividades y Servicios Municipales y Actividad, centrando la atención en los núcleos poblacionales con déficits sociales y de actividades y servicios.
  - ✔ Mantendremos informada a la ciudad de los resultados de gestión, presentando memorias anuales y monitorizando nuestra gestión mediante la creación del indicador único "ciudadanos practicando deporte", que estará visiblemente expuesto en un lugar físico de la ciudad, así como en eventos, instalaciones deportivas, etc.
  - ✔ Identificaremos las iniciativas privadas y/o asociativas y su oferta de servicios y actividades, y las difundiremos y comunicaremos a la ciudadanía.
  - ✔ Proponemos elevar a equipamiento educativo con similitud de obligaciones y derechos que los centros educativos propiamente dichos los equipamientos de la red municipal, que pasarían por tanto a denominarse "Instalación Educativa y Deportiva Municipal", y modificaremos aspectos reglamentarios de los mismos.
  - ✔ Recuperaremos el calificativo de "municipal" en las instalaciones deportivas que lo han perdido, a efectos de visibilizar la presencia de "lo público".

- Desarrollar una estrategia de Vida Activa y Deporte en la ciudad. Para ello:

  - ✔ Incrementaremos paulatinamente el presupuesto municipal dedicado a estas actividades, hasta alcanzar la media de las ciudades españolas similares, por lo que habremos de alcanzar en el horizonte del 2024 una media de inversión de 25 euros por habitante (a lo que añadiríamos las inversiones en infraestructuras deportivas)
  - ✔ Promocionaremos el trabajo cualificado de dirección y coordinación del IMD, creando la figura del coordinador/a de Distrito.

- ✔ Estableceremos una estrategia clara y con metas medibles a 4 años, impulsando la gestión por proyectos y abandonando la departamentalización excesiva.
- ✔ Introduciremos el indicador "número de ciudadanos practicando ejercicio y deporte diariamente"
- ✔ Solicitaremos del Cabildo de Gran Canaria la municipalización (con el traspaso de sus recursos) de infraestructuras deportivas de interés municipal. Impulsaremos la coordinación efectiva de competencias, de tal manera que paulatinamente las prestaciones y servicios claramente municipales pasen a estar gestionados directamente por el Ayuntamiento.

➢ Fomentar y promocionar la Vida Activa, aumentando la cobertura de la oferta y mejorando su calidad, procurando la igualdad de oportunidades:

- ✔ Fortaleceremos los eventos de relevancia local como apuesta estratégica de promoción y fomento de la práctica deportiva y del ejercicio.
- ✔ Fortaleceremos y consolidaremos un programa razonable de eventos deportivos anuales de carácter participativo y presencia del ejercicio físico saludable.
- ✔ Ampliaremos y mejoraremos las actividades deportivas y de actividad física de los AMPA.
- ✔ Impulsaremos nuevas actividades y/o servicios en los núcleos de población con déficit como estrategia para dar continuidad a la práctica y/o demanda generada por otras actuaciones y convertirla en hábito y apego.
- ✔ Evitaremos la duplicidad de prestaciones teniendo en cuenta las que ya cubre la oferta privada o asociativa.
- ✔ Elaboraremos la agenda municipal "Igualdad y Deporte", a efectos de promover medidas específicas que contribuyan a erradicar la brecha de género en el acceso a la actividad física.
- ✔ Continuaremos impulsando programas para impedir que, en las instalaciones deportivas de nuestra ciudad, especialmente las utilizadas por la infancia y la juventud, se comentan actos incívicos de violencia, insultos, actitudes racistas, homófobas, etc.
- ✔ Promoveremos, en colaboración con el Servicio Canario de Salud, la prestación de servicios de actividad física para todos aquellos pacientes que lo requieran y sean prescritos como acción en la mejora de la calidad de vida.
- ✔ Potenciaremos las actividades de verano, aumentando la oferta deportiva al aire libre, al igual que nuestros deportes vernáculos, la vela latina canaria y la lucha canaria,

colaborando con sus respectivas federaciones y clubes para una adecuada promoción de los mismos.
- ✔ Estableceremos un plan para la promoción de la práctica de los deportes autóctonos en la ciudad, tanto en colegios como en distritos

➢ Desplegar en Las Palmas de Gran Canaria una cultura de movilidad y recreación activa:

- ✔ Promocionaremos la movilidad escolar en aquellos lugares donde sea posible: al colegio a pie o en bicicleta.
- ✔ Crearemos y pondremos en valor rutas y paseos saludables, potenciando la conexión a pie/bicicleta, identificando los tiempos de traslado.

➢ Desarrollar el turismo activo natural y paisajístico y el disfrute activo de la naturaleza:

- ✔ Identificaremos y pondremos en valor la red de senderos dentro del municipio y/o de paso por el municipio.
- ✔ Planificaremos el uso activo de los parajes naturales del municipio (Barranco del Guiniguada, Monte Lentiscal, playas y costa municipal)
- ✔ Potenciaremos el uso activo de la playa de Las Canteras, Las Alcaravaneras y la Avenida Marítima.

➢ Ampliar la oferta de instalaciones y espacios deportivos hasta alcanzar un mínimo "digno" de espacios destinados a la Educación Física y al Deporte para la ciudadanía. Para ello:

- ✔ Dotaremos al Valle de Jinámar de un complejo deportivo inspirado en el de Las Rehoyas, de gestión pública directa y de arquitectura ejemplar que simbolice la presencia de lo público.
- ✔ Construiremos un nuevo Pabellón Polideportivo orientado a satisfacer la actual y creciente demanda de los deportes de sala.
- ✔ Crearemos en el actual Campo de Golf de "Las Palmeras" la instalación básica deportiva para la ciudadanía. Impulsaremos la conexión con el barrio de Guanarteme y La Minilla.
- ✔ Crearemos junto a la piscina León y Castillo la instalación básica deportiva para la ciudadanía de la zona, incluyendo en ella un pabellón polideportivo cubierto y salas de actividades.
- ✔ Tras su renovación, se crearán dos nuevas instalaciones deportivas municipales básicas para la ciudadanía, como

son las piscinas municipales Julio Navarro, Roque Díaz y 29 de abril.

- ✔ Construiremos tres nuevos campos de Fútbol 11 (La Suerte, Las Torres y El Rincón), y dos de Fútbol 7 (La Suerte y El Rincón)
- ✔ En colaboración con el Cabildo de Gran Canaria, crearemos el Centro de Alto Rendimiento de Vela en San Cristóbal, con un programa escolar consolidado y anual de promoción de los deportes y actividades del mar.
- ✔ Velaremos porque se contemplen los criterios de sostenibilidad en la construcción, mantenimiento y gestión de las instalaciones deportivas.

➢ Impulsar la convocatoria pública de subvenciones con criterios objetivos de concesión y a su impacto final en el municipio:

- ✔ Orientando la concesión de subvenciones principalmente al indicador "más ciudadanía del municipio practicando deporte habitualmente"
- ✔ Incluyendo cláusulas de otorgamiento de las mismas al respecto. Más deporte escolar y más equidad. Más oportunidades para quien más las necesita.
- ✔ Pactando la Convivencia en el Deporte de Las Palmas de Gran Canaria.
- ✔ Formando y capacitando a las personas trabajadoras y voluntariado de la sociedad civil organizada, fortaleciendo las capacidades de gestión y poniendo en valor actuaciones ejemplares.
- ✔ Impulsando una mejor gestión de los clubes deportivos, enfatizando en las cualificaciones profesionales, la seguridad, la calidad de las prestaciones y la perspectiva educativa de las mismas.
- ✔ Mantendremos las ayudas a los clubes de élite
- ✔ Impulsaremos nuevas subvenciones destinadas a promover el deporte femenino
- ✔ Agilizaremos la tramitación para el abono de las diferentes subvenciones dependientes del Instituto Municipal de Deportes.

➢ Impulsar la gestión de los espacios para la práctica deportiva, en colaboración con la iniciativa público-privada y asociativa:

- ✔ Conveniando la cesión de espacios en términos de bien común, sostenibilidad, educación, convivencia, ejercicio físico y uso adecuado del tiempo libre.

- ✔ Desarrollando el reglamento de uso de las instalaciones deportivas públicas en torno al eje educación-salud-convivencia-ejercicio físico-tiempo libre.
- ✔ Velando para que los servicios relacionados con la actividad física y el deporte sean ofrecidos por profesionales Educadores Físicos, en sintonía con la demanda expresada por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Canarias (COLEFC)

En definitiva, nos proponemos desarrollar una más y mejor cultura activa ciudadana y deporte en la ciudad, procurando un mayor apego por su práctica continuada y sentido de pertenencia. Igualmente figura entre nuestros fines conseguir un mejor acompañamiento y fortalecimiento de la sociedad civil organizada vinculada al deporte y la actividad física, orientándola al bien común; incrementaremos y mejoraremos las instalaciones y dotaciones que aseguren y faciliten el acceso a la actividad física y el deporte en condiciones de equidad y procuraremos más y mejores recursos para ello.

CIUDAD CREATIVA, CIUDAD VIVA

> *La cultura dota a la ciudadanía de la capacidad de reflexionar sobre sí misma. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opiniones. A través de ella el ser humano se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.*

A pesar del tiempo transcurrido, esta reflexión realizada en el seno de la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (México D.F.) hace ya casi tres décadas, cobra una especial relevancia en el actual contexto de cambios sociales y económicos, acelerados por la irrupción de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

En este escenario de transformación, el papel del valor de la cultura y el conocimiento adquiere una especial relevancia como bien público necesario en la formación de ciudadanía con capacidad crítica, capaz de seleccionar y obviar lo intranscendente, libre y responsable, y de profesionales creativos comprometidos con los grandes retos que plantee la realidad cambiante en la que vivimos inmersos.

Las Palmas de Gran Canaria ha recuperado en los últimos años buena parte de su dinamismo cultural. Una prueba de ello lo refleja el hecho de que fuera seleccionada en 2017 de entre 168 ciudades de 30 países europeos para formar parte del proyecto europeo del Monitor de Ciudades Culturales y Creativas, por su compromiso demostrado en la promoción de la cultura y la creatividad entre la ciudadanía. Y aunque los datos reflejan que queda aún un gran camino por recorrer, esa inclusión supone en sí misma a la vez un reto y un reconocimiento.

Por otra parte, la puesta en marcha del Consejo Sectorial de Cultura como vía para la participación en la toma de decisiones, a la vez que como órgano de asesoramiento, control y rendición de cuentas ante los sectores implicados en el desarrollo cultural de la ciudad, ha constituido un hito en sí mismo que marca un nuevo modelo de gobernanza, y que deberá continuar su desarrollo, adquiriendo mayor capacidad ejecutiva y protagonismo durante los próximos años.

Lograr para toda la ciudadanía las mismas oportunidades creativas y de acceso a los bienes culturales continuará, asimismo, siendo objetivo irrenunciable. Para ello será necesario un especial esfuerzo en el desarrollo y dinamización de espacios culturales de proximidad que contribuyan a profundizar en el acercamiento de la cultura a todos los sectores sociales de Las Palmas de Gran Canaria.

Todo lo anterior habrá de conseguirse sin dejar de lado el necesario apoyo institucional que permita sostener una oferta cultural atractiva y de excelencia, que contribuya a la captación de talento para el tejido productivo de la ciudad y continúe aportando creación de empleo y retorno económico en el sector creativo, lo que sin duda supone un

valor añadido de importancia fundamental para el desarrollo de la ciudad.

A efectos de continuar llevando adelante todos estos fines, se propone incorporar como innovaciones a la política cultural que se viene impulsando desde el Ayuntamiento:

- Promover la adopción de un Acuerdo por la Cultura en Las Palmas de Gran Canaria, basado en los análisis y propuestas emanados del Consejo Sectorial de Cultura, que establecerá las líneas estratégicas y prioridades de ejecución de las distintas acciones contenidas en el mismo.
- Promocionar el Consejo Sectorial de Cultura de Las Palmas de Gran Canaria, como instrumento de profundización democrática en la gestión de la política cultural, y como órgano de participación y corresponsabilidad, de carácter consultivo y asesor, en el que caben asimismo responsabilidades de carácter ejecutivo, de fomento de procesos participativos y de coordinación con los sectores próximos a las políticas culturales.
- Continuar incrementando la inversión pública en Cultura, de manera que si se mantienen las condiciones económicas generales actuales, podamos alcanzar en el horizonte de los próximos cuatro años el mínimo del 5% del gasto total municipal, conforme indican las recomendaciones de los organismos internacionales, y a efectos de aproximarnos al gasto medio por habitante que representan las ciudades de nuestro entorno.
- Mantener vivo el apoyo a la producción y a los artistas locales, tanto mediante su incorporación a los proyectos de iniciativa municipal, como impulsando las ayudas a la producción, incluyendo las de carácter reintegrable para los proyectos comercializables.
- Fomentar la creatividad en las artes visuales, mediante su incorporación proyecto Distrito Cultura, estableciendo espacios para artistas residentes, y apoyando a las galerías de arte, y creadores visuales, especialmente a los y las artistas emergentes.
- Fijar una línea de ayudas a la movilidad exterior para compañías, artistas, creadores y productoras residentes en el municipio, a efectos de contribuir a la superación de la barrera de la insularidad.

- Establecer, mediante convocatoria pública, una línea de ayudas para nuevos proyectos editoriales, audiovisuales y artísticos.
- Dar continuidad e impulsar el proyecto Distrito Cultura, para continuar posibilitando un mayor acercamiento de la ciudadanía al ecosistema cultural de la ciudad, y al tiempo promover el desarrollo de sus capacidades artísticas y creativas.
- Poner en valor la declaración de Las Palmas de Gran Canaria como Ciudad Amiga del Circo, así como de las actividades circenses como medio de expresión cultural. En este sentido, consideraremos estas actividades por su capacidad de favorecer las prácticas culturales de proximidad, incorporándolas al proyecto Distrito Cultura.
- Apoyaremos las iniciativas de exhibición de la cultura del Circo, teniendo siempre en cuenta que las mismas cumplan con las normativas y ordenanzas municipales en cuanto a la exhibición de animales y defendiendo los derechos de los mismos.
- Apostar por el desarrollo de la cultura de proximidad, promoviendo la puesta en marcha de nuevos espacios culturales integrados en distintos barrios del municipio, como son el Centro Cultural Pepe Dámaso, el futuro espacio del Cine Guanarteme, el nuevo espacio cultural de Tamaraceite y las bibliotecas públicas municipales, que deberán actuar como espacios facilitadores para la participación activa de las personas en la sociedad, impulsores de la igualdad y la diversidad en los ámbitos de la lectura y la escritura, así como promotores del conocimiento.
- Mejorar las infraestructuras y los equipamientos de las bibliotecas públicas municipales, a efectos de su paulatina incorporación como espacios culturales de proximidad.
- Dentro de las mejoras de las infraestructuras debe contemplarse la incorporación de ludotecas en las bibliotecas municipales, a efectos de facilitar la conciliación familiar y el acceso de madres y padres a las actividades culturales y de fomento y desarrollo de la lectura y la escritura.
- Promover mejoras en los museos de titularidad municipal, finalizando la rehabilitación del Museo Néstor, su transformación en fundación de titularidad pública, y dotarlo de los recursos humanos y económicos suficientes y necesarios para llevar a cabo su labor.

- Dotar al Castillo de Mata de un nuevo proyecto museográfico, así como dotarlo de un equipo humano suficiente para llevar adelante la función museística y de espacio cultural multidisciplinar, considerando siempre los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- Promover la recuperación y rehabilitación del Edificio Fayffes, a efectos de su integración en la oferta cultural de la ciudad, como espacio orientado a fomentar la creación artística, así como laboratorio de ideas para potenciar el talento joven y creativo e instrumento para potenciar el tejido industrial cultural en el ámbito de las artes escénicas, visuales y musicales.
- Establecer un espacio alternativo y provisional el que comenzar el desarrollo del proyecto de innovación y creatividad del futuro Fayffes, entre tanto se finaliza el proceso de recuperación y puesta en funcionamiento de aquel espacio.
- Impulsar la rehabilitación del Castillo del Rey o de San Francisco, a efectos de su incorporación en el ecosistema cultural de la ciudad, así como de la Batería de San Juan, considerando en ambos casos la conciliación de la conservación de sus valores históricos con posibles usos culturales establecidos de manera participativa con la población de sus entornos más inmediatos.
- Continuar potenciando el valor cultural y educativo de la Banda Sinfónica Municipal de Música, garantizando su participación en la oferta cultural de la ciudad y como activo fundamental para acercar el conocimiento y disfrute de la música a toda la ciudadanía. Para darle un mayor impulso, se hace preciso continuar mejorando la plantilla de músicos con la incorporación de nuevos efectivos, realizar inversiones en medios técnicos e instrumentales así como dotarla de un nuevo espacio con mejores condiciones de trabajo para su personal.
- Seguir apostando por la celebración de eventos culturales de dimensión nacional e internacional en Las Palmas de Gran Canaria, económicamente sostenibles y que reflejen la vida cultural como un valor añadido para la promoción exterior de la ciudad.
- Reforzar la proyección del Festival Internacional de Cine, promoviendo un nuevo modelo que facilite un mayor acercamiento del público local a la línea de programación del

Festival, al tiempo que incremente un mayor conocimiento y difusión del mismo a nivel nacional e internacional.

- Considerar la inclusión, dentro del Plan Estratégico 2030, de un eje de actuación basado en el desarrollo social y económico a través de la promoción de la Cultura, los valores de nuestro Patrimonio Histórico y la expresión artística. En este sentido, se analizarán las posibilidades de incorporación de Las Palmas de Gran Canaria a las acciones promovidas por la UNESCO, que contribuyen tanto a la reafirmación de la imagen del centro histórico de la ciudad y su conservación, como a la proyección exterior como ciudad de cultura.
- Plantear la recuperación de la propuesta de reconocimiento internacional del centro histórico de la ciudad, subrayando la trascendencia de la Plaza Mayor de Santa Ana como precedente de las Plazas Mayores institucionales iberoamericanas, con la presentación de la candidatura Ruta UNESCO de Ciudades con Plaza Mayor integradora de las sedes político-administrativas y religiosas, propuesta que, de alcanzarse, mejorará sustancialmente los aspectos de conservación del patrimonio histórico-artístico, imagen cultural y atractivo turístico del casco antiguo y, por consiguiente, su dinamismo económico.
- Renovar la propuesta para optar a la candidatura de la Capital Europea de la Cultura en el año 2031, de especial importancia para la imagen internacional de Las Palmas de Gran Canaria.
- Estudiar y elaborar proyectos con vistas a la conmemoración del 550 Aniversario de la Fundación de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, que tendrá lugar en junio de 2028.
- Establecer una Oficina para el Desarrollo de las actividades cinematográficas, contemplando el incremento de las productoras que deciden utilizar los espacios del término municipal como plató para sus rodajes.
- Estudiar y decidir, en el seno del Consejo Sectorial de Cultura, la incorporación de Las Palmas de Gran Canaria a la Red de Ciudades Creativas en el ámbito de la música.
- Continuar aplicando la perspectiva de género en las decisiones que orientan la política cultural de la ciudad, tanto en la elaboración y distribución de los presupuestos de cultura como en promover acciones directamente orientadas a salvar la brecha de

género en la participación en la vida cultura y artística, estableciendo a estos efectos una convocatoria específica de ayudas a la producción artística y la creatividad femeninas.

- Facilitar la incorporación y el acceso de los jóvenes a la vida cultural de la ciudad, disponiendo un bono joven anual de 100 euros para inversión en cultura.
- Establecer mejoras organizativas y de gestión que permitan llevar adelante con eficacia y eficiencia la política cultural de la ciudad, adaptando los recursos humanos necesarios a la actividad que se genera en el área de cultura, y que permitan superar las dificultades que producen en la tramitación y gestión ordinaria de los pagos a proveedores.
- Potenciar el área de Cultura, mejorando la formación del personal, dotándolo de nuevas herramientas y recursos para un mejor diseño, organización, seguimiento, evaluación y difusión de las políticas culturales municipales.
- Fomentar la acción cultural desarrollada a través de la Fundación Auditorio Teatro, de manera que se vinculen cada vez más a la identidad de la ciudad y a efectos de continuar promoviendo el acceso ciudadano a la actividad cultural desarrollada en el Teatro Pérez Galdós y Auditorio Alfredo Kraus; incrementando los acuerdos de coproducción de espectáculos y proyectos culturales que apoyen de forma decidida el talento de nuestros artistas y creadores.
- Constitución del Consejo de la Memoria Histórica de Las Palmas de Gran Canaria, a efectos de continuar impulsando el cumplimiento de la Ley de la Memoria Histórica en el municipio y como órgano de asesoramiento, control y participación en la adopción de acuerdos orientados a la recuperación de la Memoria Histórica.

Gastronomía y cultura:

La comida es cultura cuando se produce,
cuando se prepara
y cuando se consume.

A tenor de la frase de Massimo Montaneri, podemos afirmar sin dudas que en la actualidad la gastronomía está vinculada como un arte más a la Cultura.

En el pasado, la tarea del cocinero se asimilaba más a la de un artesano, pues prácticamente consistía en reproducir con mayor o menor maestría y acierto recetas ya establecidas o que formaban parte de la tradición gastronómica de un lugar. En la actualidad, sin embargo, los cocineros y cocineras han conquistado su libertad para hacer de su labor una auténtica actividad creativa, explorando técnicas, productos, fusiones inimaginables antaño, y presentando sus platos con una apariencia estética que nos han llevado a disfrutar de ellos más allá de con el gusto, haciendo que podamos hacer de la experiencia gastronómica una experiencia sensorial y artística. De artesanos se han convertido en artistas.

Es este cambio el que ha provocado que la gastronomía haya dejado de ser casi exclusivamente una celebración social para transformarse, por una parte, en lo que podemos considerar un bien de consumo cultural y, por otra, en parte de la identidad de las ciudades, de tal modo que se ha convertido también en uno de los mejores motivos para viajar y conocer diferentes lugares del mundo.

La gastronomía se liga así, por tanto, además de la cultura al hecho turístico, impactando en el desarrollo local e incidiendo en múltiples actores: productores, restauradores, distribuidores,… además de en un sector esencial de la economía como es el primario, ya que cada vez en mayor medida se valora la utilización de los productos frescos y autóctonos como un valor añadido a la creatividad y maestría del profesional de la cocina.

Conscientes, por tanto, de que no puede obviarse la aportación de la gastronomía a los valores culturales de la ciudad, nos planteamos desarrollar acciones encaminadas al logro de los siguientes objetivos:

- Impulsar el desarrollo y difusión de la gastronomía local poniendo en valor tanto la tradición gastronómica local como la cocina de nueva creación y la cocina fusión del encuentro cultural que caracteriza a Las Palmas de Gran Canaria.

- Ligado a la oferta gastronómica, favorecer la promoción y desarrollo del sector primario, especialmente de aquellos

productos que tienen reconocida trayectoria en el municipio y forman parte integrante de la economía y la identidad local, como los procedentes de la pesca, el queso y el vino, entre otros.

- Establecer alianzas o convenios de colaboración con otras administraciones, especialmente con el Cabildo de Gran Canaria y Gobierno de Canarias, a efectos de desarrollar acciones de promoción y difusión de la gastronomía local y contribuyan a su mejor desarrollo.

- Promover proyectos estables orientados a impulsar la gastronomía de Las Palmas de Gran Canaria y su sector primario.

- Poner en valor y dar mayor visibilidad a la cultura gastronómica internacional fruto de la multiculturalidad que caracteriza a Las Palmas de Gran Canaria.

- Vincular los principales eventos culturales que se celebran en la ciudad promovidos por el Ayuntamiento a la celebración de rutas gastronómicas u otras iniciativas que favorezcan el conocimiento de la vinculación existente entre gastronomía y cultura, al tiempo que promueve el conocimiento y disfrute de nuestra restauración.

- Con idénticos objetivos, incorporar actividades relacionadas con la gastronomía en la programación cultural que habitualmente promueve el Ayuntamiento, como charlas, desarrollo de talleres, exposiciones, foros de debate… , que además ayudarán a promover la curiosidad por el proceso creativo de la gastronomía e invitarán a su desarrollo.

- Dado que Las Palmas de Gran Canaria es la ciudad más interesante de toda Canarias en cuanto al número de restaurantes, y que por ello cada vez más cocineros de reconocido prestigio acuden para conocerlos, promover acciones orientadas a un mayor conocimiento exterior de nuestra oferta gastronómica.

- Asimismo, a efectos de favorecer esta proyección exterior, incorporar la gastronomía en la en las principales ferias nacionales e internacionales en las que se oferta Las Palmas de Gran Canaria como destino turístico.

- Organizar encuentros gastronómicos en la Ciudad y facilitar la participación de los cocineros y cocineras locales en los foros nacionales de gastronomía a efectos de mostrar nuestra oferta y mostrar Las Palmas de Gran Canaria como destino de interés gastronómico.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, CIUDAD DEL CARNAVAL:

El reconocimiento durante el anterior mandato del carnaval de Las Palmas de Gran Canaria como Fiesta de Interés Turístico Nacional, supone un hito en la trayectoria de esta actividad que cuenta con una historia de siglos en el ámbito del término municipal.

Celebrada desde el siglo XIX en los entonces barrios intramuros de la Ciudad, se prolongó al ritmo del crecimiento urbano hasta insertarse como una seña de identidad propia en el laborioso y portuario barrio de La Isleta, próximo al dinámico Puerto de La Luz, y cercano por tanto a las innovaciones culturales y las ideas que penetraban a través del puerto por medio de sus viajeros, visitantes, e intercambios de todo tipo, facilitando el desarrollo de una mentalidad libre y abierta entre los vecinos de la zona, que se negaron a perder la tradición de la fiesta carnavalera cuando la represión de las libertades imperó durante casi cuatro décadas marcando la historia del país.

Con la recuperación de la tradición del carnaval y la libre expresión de la fiesta en toda su dimensión, se recuperó algo más que un motivo para la fiesta y el ocio. Se recuperó el motivo para el encuentro entre los vecinos, para el acercamiento y el estrechamiento de los lazos de convivencia, se recuperó la posibilidad del desarrollo creativo y de las manifestaciones artísticas vinculadas a la fiesta del carnaval, y se recuperó la imagen de la ciudad libre, tolerante, inclusiva y abierta que nunca dejó de ser.

En los últimos años, con la expansión y el incremento de la participación ciudadana, hemos asistido asimismo al crecimiento de los viajeros que eligen las fechas del carnaval para visitar la isla y disfrutar de la belleza y oportunidades que Las Palmas de Gran Canaria ofrece, permitiendo el reconocimiento aludido como Fiesta de Interés Turístico Nacional.

Pero el desarrollo de los festejos del carnaval no ha llegado aún a su cima. Son muchos los retos que podemos plantearnos para continuar

haciendo de esta celebración una de las señas de identidad de nuestro municipio y de nuestra isla, reconocido como tal por sus residentes, y emblema que enarbolar ante los visitantes extranjeros. Para ello, continuaremos llevando adelante una eficaz política activa del carnaval, impulsando el desarrollo de las siguientes acciones:

- Creación de una Concejalía de carnaval, de manera que esta actividad pueda continuar desarrollando su actividad con normalidad a lo largo de todo el año disponiendo de una estructura administrativa propia que lo haga posible.
- Incrementar la inversión económica en la promoción de las actividades vinculadas al carnaval, en el mismo porcentaje de crecimiento que las partidas generales dedicadas a cultura en el presupuesto municipal.
- Lograr el reconocimiento del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria como Fiesta de Interés Turístico Internacional
- Continuaremos impulsando el nuevo espacio del Manuel Lois como Ciudad del Carnaval, realizando mejoras para dotarlo de las infraestructuras necesarias, entre ellas, disponer de un espacio auditorio que permita la celebración de eventos vinculados a la fiesta y de actividades y exhibiciones promovidas por los propios grupos del Carnaval.
- Fomentar y ampliar la apuesta decidida por el carnaval de día, ampliando los espacios musicales con actividades dedicadas a la familia y pensando más en los pequeños.
- Continuar con las jornadas dedicadas al carnaval, destinadas al conocimiento, mejoras y aportación de ideas entre la organización y todos los agentes del carnaval.
- Continuar creciendo con el trabajo conjunto de organización, agentes de carnaval, industria de las fiestas y como factor importante de crecimiento, teniendo en cuenta y valorando la gran aportación de los patrocinadores.

CIUDAD EDUCADORA

La preocupación por procurar una educación de calidad y a la vez igualitaria ha sido siempre un pilar sobre el que se desarrollan las políticas socialistas. Sin educación, no es posible avanzar en condiciones de igualdad.

En el ámbito de las ciudades, la educación resulta una herramienta fundamental para el empoderamiento de sus vecinos, no sólo como actividad reglada, sino como una actividad abierta y en contacto con la realidad social de manera que pueda ser adaptada a lo que la sociedad demanda.

La educación debe proyectarse, no sólo para garantizar los derechos de la ciudadanía, sino para incorporarlos a la vida activa y global en la sociedad, es decir, debe preparar a las generaciones en el protagonismo individual y colectivo, tanto en su entorno inmediato como en el mundo globalizado, y prepararlo para participar en él. A través de la educación se contribuye a la formación de ciudadanos capaces de afrontar los retos de la nueva era, conocedores de sus derechos y obligaciones colectivas, en suma, capaces de participar en el proceso de transformación de la nueva ciudad.

Para hacer presentes estos objetivos, se hace necesario plantear el desarrollo de las siguientes acciones:

- Implantar un plan de choque contra el absentismo y el abandono escolar en edad temprana, en colaboración con la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias y en base al protocolo municipal de actuación.
- Continuar impulsando las escuelas municipales de educación infantil
- Ampliación de la escuela Pocahontas en el barrio de La Feria con la creación de espacios polivalentes, aulas y patio.
- Llevar a cabo proyectos de adecuación y renovación de los centros escolares, habilitando patios y zonas de sombra como espacios de juego y de participación inclusivos en el ámbito familiar y educativo.
- Fomentar las actividades familiares en coeducación 0-3 años mediante programas de actividades extraescolares dirigidas a las familias con temáticas específicas de esta etapa de desarrollo.

- Promover encuentros entre familias usuarias de las escuelas, como espacio de participación, conocimiento e intercambio de experiencias.
- Continuar impulsando las Escuelas Municipales de Música (EMM)
- Creación de un auditorio o salón de actos propio en la sede de la Escuela de Música Municipal
- Incrementar la inversión presupuestaria a efectos de incrementar el número de plazas en estas escuelas y atender a la demanda creciente motivada por la redignificación y mejora de las Escuelas de Música.
- Ampliar y mejorar los servicios de estas escuelas, incrementando sus posibilidades horarias y dotándola de la estructura de plantilla necesaria para atender a esta creciente demanda, así como para el establecimiento de actividades complementarias.
- Llevar a la práctica mejoras en la accesibilidad en todas las EMM
- Compromiso de cumplimiento del principio de igualdad, garantizando la representación equilibrada entre mujeres y hombres, tanto en la plantilla como en el proyecto didáctico y material curricular del aula de las EMM, velando por el adecuado ejercicio de la coeducación en todas las actividades realizadas.
- Realización de mejoras mediante la instalación de paneles solares y otras medidas de ahorro energético y para la insonorización de las aulas en las EMM.
- Continuar trabajando en el establecimiento de alianzas y sinergias con espacios e instituciones culturales y educativas.
- Continuar promoviendo la escolarización gratuita, extensible a centros de Educación Infantil y Primaria entre 2-3 años, en función de niveles de renta.
- Continuar impulsando ayudas a las familias para la escolarización de 0 a 2 años, con bonificaciones y tarificación social para priorizar a las familias trabajadoras y más vulnerables.
- Extensión de los programas de crianza y parentalidad positiva para las nuevas familias a fin de reforzar la función educadora y estimuladora de madres y padres.
- Continuar impulsando los proyectos educativos de ciudad.

- Continuar con la definición de objetivos educativos como ciudad para la población infantil, adolescente y adulta en coordinación con el sistema educativo y las políticas municipales de empleo, cultura, deporte, política social y participación ciudadana.

- Fomentar la inversión en el desarrollo comunitario de los distritos y barrios educativos preferentes como política redistributiva y de cohesión prestando atención integral, social y educativa, para las familias más vulnerables.

- Continuar potenciando el mapa de actividades extraescolares con garantía de oferta equitativa para las familias más vulnerables, con mayor coordinación con las escuelas e institutos.

- Contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral con el desarrollo de iniciativas educativas en el tiempo libre de la población infantil, fomentando los campus de verano.

- Respaldar planes de segunda oportunidad y garantía juvenil para rescatar a los jóvenes que abandonan de forma precoz.

- Impulsar alianzas para implicar a todos los agentes sociales y culturales en el diseño de nuevos espacios y oportunidades educativas. Se desarrollará la Ciudad-Escuela como red de aprendizajes conectados, a tiempo completo y con reciprocidad entre barrios, coordinando escuelas, museos, bibliotecas, centros cívicos…

- Impulsar redes de intercambio de saberes entre los ciudadanos y los barrios, y se promoverán proyectos de arte urbano, de memoria histórica y proyectos tándem entre escuelas y equipamientos culturales de la ciudad.

- Promover iniciativas de educación a lo largo de toda la vida en la población adulta, como estrategia de desarrollo social y educativo

- Potenciar el desarrollo de la Universidad Popular "Juan Rodríguez Doreste" con las siguientes iniciativas:

    1. Puesta en marcha de un centro de incitativas educativas de vanguardia, en la zona del barrio de Santa Catalina, dirigido a la educación en nuevas tecnologías, diseño y moda, educación corporal, cocina y salud.

    2. Puesta en marcha de un nuevo centro de la Universidad Popular en el cono sur, en el antiguo CEIP Carlos Navarro Ruiz, el mayor centro de las Universidad Popular, que sea un

referente en el rescate de tradiciones canarias y el desarrollo de las artes escénicas

➢ Promover iniciativas de educación a lo largo de toda la vida en la población adulta, como estrategia de desarrollo social y educativo.

LA CIUDAD DE LA IGUALDAD DE GENERO

Desarrollaremos las medidas incluidas en el III Plan de Igualdad entre mujeres y hombres de Las Palmas de Gran Canaria (2018-2020) aprobado por el gobierno socialista, a efectos de dar cumplimiento a los distintos ejes y objetivos enunciados en el mismo.

En este sentido, velaremos especialmente por atender y prevenir la violencia contra las mujeres, garantizando los derechos de las víctimas de malos tratos, estableciendo las condiciones necesarias para facilitar su autonomía, y desarrollaremos acciones de sensibilización y concienciación contra la violencia de género.

Asimismo, promoveremos la integración social y sociolaboral de las mujeres en situación de especial vulnerabilidad, y reforzaremos los servicios de atención a las mujeres inmigrantes.

Fomentaremos el empleo femenino, apoyando activamente a las mujeres en búsqueda de empleo, proporcionando formación a aquéllas que se encuentren en situación de dificultad social. Igualmente, promoveremos la eliminación de discriminaciones de género en el mercado laboral y fomentaremos la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las mujeres.

Continuaremos trabajando desde la educación, fomentando la coeducación para la igualdad de género, sensibilizando a la comunidad escolar en la igualdad de oportunidades e implicando a las familias en la educación desde la igualdad y la corresponsabilidad.

En Cultura, continuaremos aplicando la perspectiva de género la programación cultural municipal y fomentando la presencia equilibrada de hombres y mujeres, al tiempo que promoveremos el protagonismo artístico de las mujeres, como hemos venido haciendo durante el último mandato.

Asimismo, continuaremos facilitando el acceso de las mujeres a la vida deportiva, potenciaremos el asociacionismo e incorporaremos de manera más intensa la perspectiva de género en la planificación y

organización de los servicios públicos, el transporte público, la seguridad ciudadana y otros, así como en cualesquiera otros ámbitos de la gestión municipal.

Debemos garantizar el derecho de las mujeres a vivir en una ciudad segura, identificando los factores de peligro e inseguridad desde un trabajo consciente con ellas: profundizando en su implicación como expertas conocedoras de su ciudad desde la perspectiva de la vida cotidiana, elaborando un mapa de ciudad con los denominados espacios del miedo, que se puedan considerar de alto riesgo por diversos motivos. Elaborados con la ayuda de los técnicos de igualdad municipal y asociaciones de mujeres, responsables de urbanismo o movilidad de la ciudad, diferentes planes y medidas que aseguren el derecho de las mujeres a disfrutar con libertad del entorno urbano.

Se impulsará el consejo local de la mujer, para abordar desde el ámbito municipal propuestas y soluciones, y crearemos el observatorio municipal de igualdad, espacio físico para la atención, asesoramiento y apoyo a las víctimas de violencia de género y para el desarrollo de las iniciativas en materia de igualdad.

Se impulsarán programas y talleres municipales de educación en valores, promoción de la igualdad, prevención del machismo, educación para la salud y sexualidad responsable, así como programas específicos en todas las escuelas y centros educativos referidos a educación afectiva y violencia de género.

LA CIUDAD DEL ARCO IRIS

Las modernas ciudades del siglo XXI deben ser ciudades sostenibles, equitativas, solidarias, inclusivas e inteligentes. Las Palmas de Gran Canaria es una ciudad que crece y avanza para ser identificada cada vez más con esos calificativos que hacen de ella una ciudad más amable y habitable al tiempo que más competitiva.

En ese avance, no puede dejar de lado que es y debe ser aún más, una ciudad LGTBi inclusiva, donde las personas homosexuales, bisexuales, transexuales e intersexuales puedan desarrollar su vida en situación de libertad, igualdad y normalidad. Por eso, nos proponemos avanzar en un tema que es de justicia social como el de la diversidad sexual o la identidad de género.

En el ránking de las 100 mejores ciudades LGTBi elaborado en 2017 por Nestpick, Maspalomas ocupaba el puesto número 23, con un total de

20'29 puntos de un máximo posible de 25. Encabeza aquel listado Madrid, con 23'56 puntos, Barcelona ocupa el octavo lugar, con 21'78 puntos, y nos precede Ibiza con 20'34 puntos. Este ránking pone de manifiesto que España es un país con una activa comunidad LGTBi, reconocido internacionalmente, y que disfruta de una población abierta y libre de prejuicios sobre las identidades de género, y que cuenta, además, con una ley que defiende los derechos de las personas LGTBi.

En Las Palmas de Gran Canaria no nos proponemos desplazar a Maspalomas de ese honroso puesto en la lista, sino que nos sirve de reto para mejorar en políticas públicas a impulsar desde el ámbito municipal a efectos de procurar una mayor visibilidad y normalización de la comunidad LGTBi y hacer de ésta una ciudad más acogedora para ella.

Por ello, nos planteamos impulsar una activa política orientada a favorecer las condiciones de la comunidad LGTBi en Las Palmas de Gran Canaria promoviendo, entre otras, las siguientes acciones:

- Crear una concejalía LGTBi, a efectos de dotar de mayor visibilidad al colectivo y promover acciones específicas que contribuyan a su normalización en condiciones de igualdad.
- Constituir el Consejo Sectorial LGTBi en el municipio, como órgano de asesoramiento, control y participación de la comunidad LGTBi en la adopción de las políticas públicas que les afectan.
- Diseñar y aprobar un Plan Municipal para las personas LGTBi, al objeto de promover el respeto a la diversidad sexual y de género, y contribuir a su mayor visibilidad.
- Promover políticas de inclusión LGTBi en el sector empresarial.
- Establecer medidas de acompañamiento a las personas transexuales durante su proceso de transición, apoyándolas para su integración en el mercado laboral con plena expresión de su nueva identidad, prestando especial atención a la transexualidad femenina en este momento delicado de su nueva identidad.
- Promover la colaboración de asociaciones empresariales con sindicatos y organizaciones LGTB para un mejor conocimiento y sensibilización sobre las personas LGTBi en el trabajo.
- Reforzar las cláusulas sociales implantadas durante el último mandato en la contratación pública del Ayuntamiento, incorporando una cláusula de no discriminación por orientación sexual y/o identidad de género en los criterios para la contratación.

- Igualmente, promocionar el empleo de mujeres transexuales en riesgo o en situación de exclusión social mediante la inclusión de cláusulas de la contratación socialmente responsable, así como estudiar su incorporación a los planes de empleo municipales.

- Crear un espacio LGTBi en el municipio, que sirva como punto de encuentro, de reflexión y para una mayor visibilidad de la diversidad sexual y de género.

- Promover la creación cultural y artística en el ámbito LGTBi

- Desarrollar programas de formación no-formal sobre cuestiones LGTBi orientadas a la sensibilización, especialmente de las entidades y colectivos que trabajan con la infancia, la adolescencia y la juventud.

- Impulsar un programa de voluntariado LGTBi destinado a todas las personas que deseen participar en las actividades que desarrollan los colectivos LGTBi, así como de estos en los proyectos comunitarios de ciudad.

- Conmemorar, de manera destacada, los días internacionales de referencia para las personas LGTBi, impulsando desde el Ayuntamiento actos culturales o festivos en coordinación con sus colectivos y asociaciones.

- Se incorporarán en el nomenclátor de las calles y plazas de la ciudad nombres o placas conmemorativas que reconozcan la historia y la lucha de las personas LGTBi

- Promover campañas de difusión de los hábitos de vida saludables y de prevención de las conductas de riesgo, especialmente entre adolescentes y jóvenes.

- Combatir posibles situaciones de discriminación dentro de la práctica deportiva, promoviendo medidas que garanticen los derechos de las personas LGTBi a disfrutar de la actividad física y deportiva en condiciones de igualdad, especialmente en las actividades promovidas o respaldadas por el Ayuntamiento. A estos efectos, se velará especialmente por las necesidades de las personas trans en los vestuarios de los centros deportivos municipales.

- Impulsar a Las Palmas de Gran Canaria como ciudad de destino turístico para las personas LGTBi, desarrollando campañas de promoción que pongan en valor nuestra oferta de cultura y ocio inclusiva, diversificando así la oferta dirigida a este colectivo.

LA CIUDAD DE LA IGUALDAD SOCIAL

Los servicios sociales municipales se concebirán como un recurso integral en la búsqueda de la igualdad y la cohesión social. Continuaremos combatiendo la desigualdad en nuestra ciudad como eje transversal que guiará todas las políticas socialistas a nivel municipal. Renovamos nuestro compromiso con una ciudad que debe ejercer un fuerte liderazgo de equidad, cuyo fin principal es la justicia y la promoción social de la ciudadanía, como base de la solidaridad, desarrollo humano, justicia, integración y convivencia, independientemente de su condición de género, sexo, edad o procedencia social, cultural o geográfica.

Para conseguir estos objetivos, precisamos de unos Servicios Sociales debidamente dimensionados y motivados, dotados de los recursos necesarios para ayudar a las personas y colectivos sociales a resolver sus problemas y necesidades más urgentes, así como para la su integración en el entorno social al que pertenece.

- En este sentido, debemos continuar incrementando los presupuestos municipales en las partidas destinadas a solventar las necesidades básicas de las personas y que contribuyen a disminuir las desigualdades, así como reforzando los equipos profesionales y las instalaciones de servicios sociales.
- Continuaremos impulsando líneas de ayuda de carácter social, como la destinada a subvencionar los gastos de la vivienda habitual de las familias con mayores necesidades, facilitar el bono transporte solidario y gratuito para la ciudadanía carente de recursos y el Plan Tributario Personalizado para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a las personas con menores recursos.
- Incrementaremos el apoyo al Tercer Sector como colaborador indispensable para una mejor atención pública de los servicios sociales, por lo que garantizaremos la estabilidad económica de las organizaciones no lucrativas que desarrollan proyectos de atención social que de manera continuada en el municipio, dotándolas de una partida económica nominada en los presupuestos municipales, y dejando la convocatoria pública para

aquellos proyectos nuevos o que varían en sus objetivos de un año a otro.

- Impulsaremos la Mesa contra la Pobreza y la Exclusión, como instrumento de coordinación entre administraciones y de participación de los agentes sociales, a efectos de mejorar la planificación que permita abordar de manera eficaz las situaciones de pobreza y exclusión social.
- Continuaremos impulsando acciones para la atención de las personas sin hogar, que permitan su atención en centros de baja exigencia, mediante un plan de gestión de estos nuevos espacios como una solución integradora. Concluiremos para ello la construcción del centro de baja exigencia de la Fábrica de Hielo como ejemplo de infraestructura modelo para toda Canarias en la lucha contra el "sinhogarismo". De igual forma, seguiremos potenciando los pisos tutelados que hemos creado en el pasado mandato para la reinserción social.
- Pondremos en marcha, asimismo, un sistema activo para trabajar con las personas sin hogar, de manera que se facilite su reincorporación a la sociedad.
- Pondremos énfasis en la participación de las personas con discapacidad funcional en las políticas locales, impulsando un órgano de asesoramiento, control y participación en la toma de decisiones en las políticas municipales que les afectan.
- Desarrollaremos un programa integral de atención a las personas con diversidad funcional, impulsando iniciativas y programas coordinados por las diferentes áreas municipales y contando con el apoyo y participación de las personas con discapacidad.
- Continuaremos trabajando en la prevención de las drogodependencias, mediante programas de desarrollo social y promoviendo proyectos de colaboración con otras administraciones públicas para el desarrollo de proyectos de investigación e intervención en adicción y drogodependencias.

La atención a la infancia, a la juventud y a los mayores, como colectivos especialmente vulnerables, será prioritaria.

La infancia:

➢ Impulsaremos los servicios sociales especializados que favorezcan la intervención con los menores en situación de riesgo y sus familias, garantizando la calidad de los mismos.

➢ Fomentaremos que nuestros servicios sociales municipales apoyen a las familias desde el enfoque de la parentalidad positiva.

➢ Elaboraremos y actualizaremos un Plan Municipal de la Infancia y la Adolescencia, de forma coordinada con los distintos agentes sociales y la comunidad educativa en el que se establecerán las prioridades, objetivos y metas relacionados con la infancia.

➢ Crearemos el Consejo Sectorial de la Infancia y la Adolescencia, con carácter permanente, en el que estarán representados los niños, niñas y adolescentes del municipio.

➢ Continuaremos desarrollando los trabajos que culminarán con el reconocimiento por parte de UNICEF de Las Palmas de Gran Canaria como Ciudad Amiga de la Infancia, con el fin de promover y garantizar la aplicación de los principios establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, y establecer un marco conjunto de trabajo en políticas de infancia con otras ciudades integradas en la Red.

➢ Continuaremos con nuestro compromiso del Plan Local de Lucha contra la Pobreza, con especial atención a la infancia y la juventud, y cuyos objetivos prioritarios serán la prevención de la exclusión social, el impulso a los planes transversales de inclusión social y garantizar la prestación de los servicios sociales a la infancia y la juventud.

➢ En estrecha coordinación con las actuaciones impulsadas por el Gobierno de la nación y las Comunidades Autónomas, se crearán líneas de ayuda a la adquisición de material escolar para las rentas más bajas y se facilitará la apertura de los comedores y centros escolares en época estival para garantizar una nutrición adecuada a los menores más vulnerables, así como opciones de ocio y conciliación a familias en especiales dificultades.

➢ Se habilitarán ayudas de emergencia para pago de alquiler, y suministros y servicios básicos, impidiendo las situaciones traumáticas que se derivan de la pobreza energética.

Los jóvenes :

➢ Necesitamos jóvenes críticos y participativos, colaboradores y solidarios, con igualdad de oportunidades. Para ello promoveremos el necesario desarrollo político, social, educativo, laboral y cultural de la población joven, impulsando el Plan Municipal de Juventud, prestando mayor atención a los más desfavorecidos, con medidas educativas, de empleo y de vivienda, de información y participación en la vida del municipio.

➢ Impulsaremos iniciativas para jóvenes que promuevan la investigación, el desarrollo y la aplicación de las TICs para fomentar la autonomía personal y para la convivencia, apoyando propuestas universitarias y empresariales, y aprovechando las posibilidades de fondos estructurales europeos, contribuyendo así a que jóvenes que han abandonado involuntariamente el país por motivos económicos tengan opciones para regresar a sus municipios.

➢ Impulsaremos un acuerdo de colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de manera que anualmente cien nuevos graduados universitarios puedan realizar un año de prácticas remuneradas en los distintos servicios de actividad municipal, a efectos de facilitar la integración laboral de nuestros jóvenes universitarios, y al tiempo facilitar el establecimiento de lazos de colaboración efectivos entre la universidad y la sociedad.

➢ Impulsaremos un Plan Municipal de Juventud, con la participación de jóvenes, donde se establecer los objetivos y recursos para su promoción en materia de educación, vivienda, cultura, etc.

➢ Promoveremos el Consejo Sectorial de la Juventud, para permitir a los y las jóvenes tomar parte activa en el diseño, seguimiento y evaluación de las acciones que desde el gobierno municipal se promueven en relación a la juventud.

➢ Fomentaremos la promoción cultural entre la juventud y el desarrollo de una juventud creadora. Para ello, entre otras acciones, estableceremos el bono joven de 100 euros anuales para consumo de bienes culturales, contemplaremos la disposición de espacios para facilitar la creatividad y apoyaremos las diferentes manifestaciones y creaciones culturales de la juventud.

➢ Fomentaremos la práctica del ejercicio físico y el deporte entre la juventud, apoyando especialmente el deporte base y garantizaremos el acceso generalizado a las instalaciones deportivas municipales.

➢ Dispondremos un espacio al servicio de la juventud –Casa Joven- al objeto de favorecer el desarrollo de sus inquietudes, especialmente para facilitar sus actividades asociativas, culturales o políticas.

➢ Asignaremos locales municipales para que los jóvenes emprendedores puedan poner en marcha sus proyectos.

➢ Facilitaremos la emancipación de los jóvenes, en el contexto de las medidas de política de vivienda y crearemos el servicio de Bolsa de Vivienda en Alquiler para jóvenes.

➢ Promoveremos un servicio especializado de información para la juventud sobre estudios, trabajo, ocio, derechos, deberes, viajes, etc, incluyendo asesoramiento jurídico en materia laboral, penal y civil, así como asesoramiento en materia de salud, sexualidad, alimentación, etc.

➢ Promoveremos iniciativas de ocio asequible y responsable mediante la puesta en marcha de programas de turismo juvenil, espacios para el ocio juvenil gestionados por las personas jóvenes, fomentando un "Pacto por la noche de todos y todas" donde se garantice la libertad en la gestión del ocio y el consumo responsable, con el derecho de los/las vecinos/as a descansar y disfrutar de las instalaciones públicas.

➢ Apoyaremos a las organizaciones que trabajan en la rehabilitación de personas drogodependientes y colaboraremos en su rehabilitación y reinserción.

➢ Impulsaremos el voluntariado juvenil en materia medioambiental, cultural, social y deportiva.

Los mayores:

Nuestros mayores son un capital fundamental en el desarrollo social de la ciudad. Asimismo, tienen los mismos derechos y obligaciones que el resto de la ciudadanía, por lo que deben disfrutar también de sus mismas oportunidades para participar en todos los ámbitos de la sociedad en condiciones de igualdad. La autonomía personal es un factor esencial para la dignidad de la persona, por ello:

- Se fomentará y potenciará el *Cohousing*, como modelo alternativo a las residencias de mayores, y se impulsará la convivencia intergeneracional, creando una red de personas mayores y jóvenes que quieran compartir espacios de convivencia y experiencias, así como centros sociales residenciales, donde existan pisos y espacios comunes compartidos, para personas mayores
- Velaremos por el envejecimiento activo y saludable así como la participación de los mayores en el diseño de las políticas que les afecten, impulsando el recientemente creado Consejo sectorial del Mayor en el municipio.
- Potenciaremos los servicios de ayuda a domicilio, teleasistencia, acompañamiento…, con el objeto de preservar la autonomía de los mayores y la prolongación de la vida en su vivienda.
- Se aprobará la Carta de Derechos de las personas Mayores en el municipio.
- Se promoverá el voluntariado de las personas mayores, como método de garantizar la proyección de sus actividades anteriores a la jubilación, y el intercambio de experiencias, y se apostará por el asociacionismo de las personas mayores como estrategias de empoderamiento.
- Se fomentará la formación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las personas mayores, para reducir la brecha digital existente y favorecer la educación a lo largo de toda la vida.

La vivienda :

Trabajar y tener acceso a una vivienda, además de suponer derechos reconocidos en nuestra Constitución, son requisitos fundamentales para que las personas puedan vivir con dignidad y para la seguridad y protección de las familias. Una política social clave en el las ciudades es la política de vivienda. España es el país de nuestro entorno donde menor porcentaje del PIB se destina a políticas públicas de vivienda y el país de nuestro entorno (OCDE) donde mayor parte de la renta familiar se ha de destinar a pagar un alquiler o la adquisición de una vivienda.

La prioridad absoluta en política de vivienda debe ser la generación de un parque público en alquiler suficientemente dimensionado con el que desarrollar políticas activas que faciliten vivienda a la ciudadanía e incidan en el precio del mercado de alquiler, debiendo liderar el sector público las actuaciones de política de vivienda.

Por ello:

- Continuaremos impulsando la rehabilitación de viviendas como una prioridad, así como la recuperación integral de barrios como actuación clave para una ciudad inclusiva.

- Fomentaremos la vivienda de alquiler, facilitando el acceso a las mismas a la juventud y a las personas mayores.

- Contribuiremos, en colaboración con otras administraciones, a la generación de un parque público de viviendas en alquiler, suficientemente dimensionado de manera que permita el desarrollo de políticas activas facilitadores del acceso a la vivienda de la ciudadanía, e incidan en la regulación de los precios del alquiler.

- Dispondremos de ayudas públicas para el alquiler de viviendas, considerando las necesidades vitales de cada tramo de edad: división de los jóvenes en tramos de primera vivienda y consolidación de proyecto familiar; unidades de vivienda adecuadas para mayores, diversidad de modelos familiares, etc.

CIUDAD COMPETITIVA: ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO

Los ayuntamientos pueden jugar un papel fundamental en la dinamización de la economía local. Su intervención en el ámbito económico se refleja tanto en su capacidad inversora, estimulando la realización de nuevas dotaciones e infraestructuras que dinamizan el empleo y general valores atrayentes para los inversores que buscan lugares modernos y competitivos donde desarrollar sus negocios, como en las posibilidades que tienen para promover a todos los niveles el diálogo social, contribuyendo a la máxima eficiencia de las políticas locales de empleo.

La última gran crisis económica puso de manifiesto como en esas situaciones de debilidad, las ciudades y sus habitantes resultan ser quienes primero y de manera más directa reciben sus efectos nocivos, entre ellos, la generación de grandes desigualdades sociales que hacen que sean estas instituciones, las más próximas al ciudadano, quienes de manera directa deban establecer medidas de protección hacia los elementos más frágiles de la sociedad y, al tiempo, impulsar acciones que contrarresten los efectos de la crisis, fundamentalmente, el

desempleo y la atención a las necesidades de vivienda que se generan en las familias.

Durante los últimos cuatro años de gobierno socialista en Las Palmas de Gran Canaria, el compromiso del gobierno de progreso que ha regido la ciudad ha velado de manera singular por salvar las desigualdades sociales y de articular medidas dinamizadoras del empleo, de la economía y de protección hacia las familias y los más desfavorecidos. Con ello, se ha conseguido en primer lugar reducir en 10.000 personas el número de desempleados que se registraban en el municipio al comienzo del mandato, generar inversiones modernizadoras atractivas para la dinamización del comercio local y atraer capital privado que desarrolla su actividad económica en el término municipal.

La gestión eficiente del gobierno municipal durante los pasados cuatro años ha propiciado que seamos el ayuntamiento más saneado de España en tiempo récord, lo cual ha sido reconocido por el Banco de España. A pesar de las restricciones fiscales y de gasto que impone la normativa estatal, y que consideramos claramente injusta para ayuntamientos saneados como el nuestro, sí es de destacar que gracias a esta eficiente y responsable gestión, además de atraer las mayores inversiones de la historia de la ciudad y generar el mayor aumento de empleo en menos tiempo recordado, también nos sitúa en la posibilidad próxima de fomentar el consumo y el empleo a través de la política fiscal.

A pesar de no haber prometido nunca bajadas de los impuestos, lo cierto es que en el mandato pasado se bajaron algunos, como el de vehículos, y también de manera drástica tasas como la de sanciones de las zonas de estacionamiento en superficie azul y verde. Hoy, gracias a esa eficiente gestión de los recursos, nos encontramos con posibilidades de reordenar nuestra estructura tributaria de tal forma que incluso suponga una rebaja fiscal sin merma para la calidad de los servicios públicos que prestamos a la ciudadanía.

Pero aún queda camino por recorrer. Debemos plantearnos la meta de devolver la ciudad a unos índices de población en desempleo similares a los que se registraban antes del estallido de la crisis económica, por lo que nos planteamos el reto de reducir en otras 10.000 las personas que aún continúan en desempleo en nuestro municipio.

Para ello, deberemos continuar impulsando inversiones públicas municipales, y activando iniciativas favorecedoras de la emprendeduría y el desarrollo del comercio local. Asimismo, deberemos intensificar la promoción de Las Palmas de Gran Canaria como destino turístico de primer orden dentro de Gran Canaria.

Nos comprometemos a continuar impulsando medidas para promover el desarrollo de un turismo sostenible, que tome en valor la identidad local, las tradiciones y el medio ambiente. Defenderemos, en este sentido, el perfil propio, la identidad del municipio para dotarlo de atractivo ante el visitante que elige otros puntos de la isla como residencia para su descanso, por lo que potenciaremos los valores naturales, culturales, medioambientales y deportivos.

Para conseguir estos objetivos se plantean como directrices principales:

- Elaborar un Plan de Empleo 2020-2025, que defina objetivos, estrategias y acciones orientadas a fomentar el empleo y disminuir la brecha salarial.
- Potenciar las políticas de promoción económica, a efectos de impulsar el emprendimiento y la economía social, desarrollar planes de promoción empresarial y desarrollo local, asesoramiento de proyectos al emprendedor y atención tanto al empresario como a sus diferentes colectivos.
- Impulsar un plan de formación empresarial enfocado a la economía social teniendo como objetivo reducir la desigualdad entre las rentas de capital y el trabajo para mejorar la productividad empresarial.
- Apoyar la realización de prácticas remuneradas de jóvenes con sus estudios finalizados en empresas locales, ofreciendo el ejemplo del convenio que suscribirá el Ayuntamiento con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la realización de prácticas remuneradas en la administración municipal, de manera que cada año 100 jóvenes postgraduados puedan incorporarse al Ayuntamiento a desempeñar un año de prácticas remuneradas en sus diferentes servicios.
- Continuar promoviendo inversiones financieramente sostenibles en todo el término municipal
- Constituir el Consejo Sectorial de Comercio, como órgano que permitirá la participación en las políticas municipales de

comerciantes y restauradores y en el que se diseñarán las estrategias para impulsar la actividad comercial en la ciudad.

- Promover el diseño de un Plan Director para el impulso y modernización de las zonas comerciales de la ciudad.
- Apoyar el comercio de proximidad, como generador de empleo y de actividad económica en todas las zonas y barrios del municipio.
- Impulsar y promover la utilización de los recursos TIC dentro del pequeño comercio para mejorar su productividad y crecimiento.
- Apoyar el comercio no sedentario, potenciando el asociacionismo entre estos comerciantes y asistiéndoles para que puedan cumplir con los requisitos necesarios para el desarrollo de su actividad.
- Impulsar medidas para la modernización del comercio tradicional, estableciendo líneas de ayudas que contribuyan a mejorar su competitividad.
- Continuar potenciando los mercados tradicionales de abastos y gastromercados
- Liderar el desarrollo de proyectos de emprendimiento y startups de base tecnológica, que tracen alianzas con el comercio tradicional.
- Desarrollar la segunda fase del Plan de Marketing Turístico de la Ciudad que elaboramos en el mandato terminado, con el objeto de seguir fomentando nuestro segmento, nuevo y pionero en Canarias, de turista ligado al llamado “turismo urbano”, englobando las estrategias de sectores como el turismo de cruceros, de reuniones y congresos (MICE), cultural, deportivo y sanitario.
- Impulsar las gestiones oportunas para estimular la renovación y acondicionamiento del Centro Comercial El Muelle, y mejorar sus alrededores de manera que se posibilite la extensión del espacio del Parque de Santa Catalina.
- Potenciar el uso del Edificio Miller, de forma que pueda albergar actividades ofientadas a ofrecer actividad y orientación a los turistas, especialmente cruceristas, sobre la ciudad y la isla, productos típicos de la gastronomía, música tradicional y folclore, oferta de artesanía, etc.
- Continuar los proyectos de ensanchamiento de aceras y peatonalización de calles, para facilitar el movimiento de los visitantes y de los ciudadanos en general, en la zona del istmo y entorno.

- Estudiar la ampliación del espacio peatonal y de aparcamientos en la prolongación de la Avenida José Mesa y López.
- Acondicionar más vías peatonales en la zona de Vegueta-Triana y en otros lugares de interés turístico de la ciudad, y mejorar los existentes.
- Instar al Cabildo de Gran Canaria a mejorar la estación de guaguas de San Telmo, al objeto de mejorar y modernizar sus instalaciones y que resulte más confortable, saludable y atractiva.
- Mejorar los servicios de información turística, especialmente en los lugares de mayor afluencia de visitantes, así como mejorar la señalética de la ciudad en relación a los lugares de interés para el visitante.
- Mejorar la imagen de la ciudad promoviendo acciones artísticas en muros y paredes medianeras, que contribuyan al mismo tiempo a facilitar al visitante el legado de los artistas canarios.
- Mejorar la imagen de los barrios históricos de la ciudad, especialmente de los Riscos, mediante aplicaciones cromáticas que recuerden su pertenencia al patrimonio cultural de la ciudad.
- Continuar intensificando las relaciones con los touroperadores turísticos, a efectos de incrementar el flujo de visitantes a la ciudad de los turistas que se alojan en otros municipios así como en otras islas.
- Desarrollar el concepto Smart Destination para Las Palmas de Gran Canaria.
- Promover el desarrollo de nuevos productos, como el City Breaks o fin de semana en la ciudad
- Reforzar la imagen de los espacios escénicos de titularidad municipal -Teatro Pérez Galdós y Auditorio Alfredo Kraus- como referentes de interés turístico, en base a sus programaciones estables de festivales de música, conciertos, ópera y producciones teatrales.
- Apoyar el comercio de restauración, favoreciendo el establecimiento de rutas gastronómicas de calidad, potenciando el conocimiento y el consumo en establecimientos de calidad que ofrezcan productos kilómetro cero.

Las Palmas GC
PSOE